

MEMORIA DOWN 2024



Memoria Anual
Down Mérida. 2024

INDICE

1. ATENCION TEMPRANA
2. HABILITACIÓN FUNCIONAL
 - Logopedia
 - Fisioterapia
 - Psicomotricidad
 - Terapeuta Ocupacional
 - Tratamiento Psicológico
3. FORMACIÓN Y EMPLEO. NORMALIZACION
 - Información a la Población
 - Orientación e Inserción Laboral.
4. PROGRAMAS IRPF
 - Programa de Autonomía y Vida Independiente
 - Familia
5. MOVIMIENTO ASOCIATIVO

ATENCIÓN TEMPRANA

La Atención Temprana es el conjunto de actuaciones planificadas con carácter global e interdisciplinar dirigidas a la población infantil (de 0-6 años) para dar respuesta a las necesidades transitorias y permanentes que presentan los niños y niñas con trastornos en su desarrollo o que tienen riesgo de padecerlo.



Tiene como principal objetivo ofrecer a los usuarios/as que presentan trastornos en su desarrollo o tengan riesgo de padecerlos, todo aquello que desde la vertiente preventiva y asistencial pueda potenciar su capacidad de desarrollo y de bienestar, posibilitando de la forma más completa posible su integración en el medio familiar, escolar y social, así como su autonomía personal.

Atención Temprana para mejorar...

Socialización

Lenguaje

Desarrollo
cognitivo

Autonomía

Desarrollo
motriz

Entre los *objetivos específicos*, destacan los siguientes:

- Facilitar la implicación de la familia en todo proceso de intervención, promover la cooperación de los padres, alentar la participación activa y apoyar el bienestar.
- Reducir los efectos de un déficit sobre el conjunto global del desarrollo del niño/a.
- Optimizar, en la medida de lo posible, el curso del desarrollo del niño/a.
- Introducir los mecanismos necesarios de compensación, de eliminación de barreras y adaptación a necesidades específicas.
- Evitar o reducir la aparición de efectos o déficit secundario o asociados producidos por un trastorno o situación de alto riesgo.
- Atender y cubrir necesidades y demandas de la familia y el entorno en el que vive el niño/a.
- Considerar al niño/a como sujeto activo de la intervención.



RECURSOS

El Servicio de Atención Temprana cuenta con cinco módulos completos concertados. El total de plazas del servicio es de 50.

Para dar respuesta a la atención de los usuarios se cuenta con profesionales con titulación adecuada para la realización de sus funciones. Durante el año 2024, el equipo multidisciplinar ha estado formado por:

- 1 Logopeda
- 4 Terapeutas Ocupacionales.
- 1 Maestra de Audición y Lenguaje
- 1 Maestra de Educación Infantil especializada en AT
- 1 Psicóloga

Todos los profesionales tienen la titulación de “Técnicos en Atención Temprana” que les capacita para el desempeño de las funciones en el servicio.

PERFIL DEL USUARIO/A

Serán usuarios del servicio de atención temprana los niños/as de 0 a 6 años a los que se les detecte algún tipo de discapacidad o el riesgo de presentar dificultades a nivel motriz y/o sensorial y/o cognitiva.

En concreto, **en el año 2024 han pasado por el servicio un total de 69 usuarios/as**, algunos de ellos con diagnóstico dual, que quedan representados entre los siguientes diagnósticos:

- Prematuridad
- Síndrome de Down
- Síndromes/Enfermedades Raras
- Retraso Madurativo/ Retraso del Desarrollo
- Dificultades o Trastornos del Lenguaje
- Trastorno del Espectro Autista
- Trastorno del Neurodesarrollo
- Otros (Hemiparesia, monoparesia, hipotonía congénita, hidrocefalia...)

Actualmente, en el Servicio de Atención Temprana hay dos usuario con Síndrome de Down. Cabe destacar el aumento tan significativo en derivaciones al servicio de casos con diagnóstico “Trastorno del Neurodesarrollo” o “Sospecha TEA” que se viene dando en los últimos años.



SESIONES

Las sesiones prestarán **atención individualizada y global**. Dichas sesiones son programadas de manera minuciosa, centrándonos en las necesidades del usuario/a, sus habilidades y centros de interés, lo que supone, en muchas ocasiones, la elaboración de numerosos **materiales (personalizados)** por parte de los profesionales del Servicio.

Se llevan a cabo **dos sesiones semanales de 45 minutos**, salvo los casos en los que el equipo lo valora necesario, proponiéndose a la familia la posibilidad de una tercera sesión. Durante el año 2024, desde el Servicio de Atención Temprana se ha llevado a cabo una revisión de los criterios necesarios para la concesión de esta tercera “sesión extra”.



Cabe destacar que, a lo largo del tratamiento, será imprescindible trabajar de manera coordinada con el núcleo familiar para convertirlo en un agente activo de la intervención, facilitando esto la generalización de los objetivos trabajados.

Cuando el técnico lo crea necesario, podrá incorporar la participación de la familia (progenitores, abuelos/as, hermanos/as) en las sesiones. En el año 2022, el número de familias que participan en las sesiones ha aumentado de manera significativa, promoviendo así el emergente modelo de atención centrado en la familia.



FUNCIONAMIENTO

El o la profesional de Atención temprana debe tener un conocimiento exhaustivo de la realidad del niño/a tanto a nivel familiar como sanitario, escolar, etc. Dicho conocimiento lo obtendrá a partir de los datos recogidos en un expediente individual que, entre otros documentos, consta de:

- Ficha de acogida y Entrevista Inicial
- Informes Inicial, de Seguimiento y final
- Plan de Apoyo Individualizados (P.A.I)
- Seguimientos trimestrales
- Otros Informes: Médicos, Psicopedagógicos...
- Documentación familiar

Cabe destacar la importancia de contar con un equipo multidisciplinar que participe y aporte en las revisiones de casos que se llevan a cabo cuando se detecta que la intervención con un usuario/a y su familia no está siendo todo lo efectiva que se prevé. Una vez realizada la revisión del caso por diferentes profesionales del Servicio, se establecen una serie de acuerdos y propuestas que permiten incorporar modificaciones y mejoras a la intervención.

- **Información a las familias.**

Se realizan reuniones con las familias de los usuarios y usuarias de manera ordinaria y extraordinaria.

De manera ordinaria, hay tres reuniones anuales, una por trimestre.

De manera extraordinaria se pueden solicitar tantas reuniones como se considere, tanto por iniciativa de la familia como de los profesionales que trabajan directa e indirectamente con el usuario/usuaria.

El contacto directo y continuado entre el o la profesional y la familia o entorno natural del usuario/a, así como el intercambio de información, es un factor determinante para el éxito del tratamiento.

- **Coordinación con Centros Educativos y otros recursos externos.**

Dentro del servicio de Atención Temprana, hay variedad en cuanto a la situación de escolarización o no escolarización.

Se mantiene una estrecha colaboración con el EAT- Equipo de Atención Temprana - (Consejería de Educación) para la derivación, intercambio de información y valoración de aquellos/as niños/as que por edad están próximos a iniciar escolarización.

En el caso de usuarios/as escolarizados/as, se ha de realizar al menos una reunión de coordinación de manera presencial. A lo largo del curso, deberá mantenerse el contacto telefónico o correo electrónico con la finalidad de mantener un intercambio de información constante.

En dichas reuniones, se persigue que estén presentes los distintos profesionales que trabajan con el usuario/a, tanto tutores como especialistas. En algunos casos, se valora necesaria la presencia de la familia en la misma. Este tipo de reunión, se suele llevar a cabo en el propio centro escolar.

Cuando el usuario es atendido por otro/s recurso/s, se establecerán vías de coordinación (telefónica, email o presencial) con la finalidad de llevar a cabo un intercambio de información y coordinar el trabajo que se está realizando desde los distintos recursos.

Actualmente, la coordinación con recursos sanitarios, está limitada a la información que uno u otro recurso recogemos en informes que se elaboran con motivo de la consulta médica y que son entregados por la familia, que hará de agente mediador entre ambas partes.

- **Coordinación del Servicio de Atención Temprana.**

Uno de los componentes del Equipo Técnico es quién realiza las funciones de planificación, organización, orientación, seguimiento y evaluación para un óptimo funcionamiento en el Servicio de Atención Temprana.

También es la persona encargada de promover las reuniones quincenales de coordinación interna que el Equipo de Atención Temprana lleva a cabo de manera ordinaria.



CRITERIOS DE ALTA

Un usuario/a de Atención Temprana, recibirá el alta:

- Cuando haya cumplido los seis años de edad.
- Cuando se hayan conseguido los objetivos marcados en su valoración.
- Por reiteradas faltas de asistencia sin, según establecido en el Reglamento.
- Cuando se incorpore a un Centro Escolar y reciba tratamiento adecuado en el mismo.
- Cuando esté recibiendo tratamiento en otro Servicio de Atención Temprana financiado con fondos públicos.



HABILITACIÓN FUNCIONAL

Se entiende por Habilitación Funcional el conjunto de tratamientos encaminados a **eliminar o reducir un déficit o disminución física, intelectual o sensorial de la persona con discapacidad**, así como, mantener habilidades adquiridas en aquellos casos en los que por sus características especiales se requiera, con el objeto de lograr el máximo grado posible de autonomía personal e integración social.

Este servicio tiene como objetivo general que las personas que presentan un grado de discapacidad igual o mayor al 33% reciban tratamiento, siguiendo un modelo que considere todo aquello que desde la vertiente preventiva, asistencial y rehabilitadora pueda potenciar su capacidad de desarrollo y su bienestar, posibilitando su normalización en el medio familiar y social, así como su autonomía personal.



Tratamientos del Servicio de Habilitación Funcional

La intervención, desde su enfoque individual, implica la **elaboración de un diseño de actuación específico con objetivos y pautas adaptadas a cada usuario o usuaria** y a sus necesidades concretas.

Los principales contenidos del diseño de intervención se centran en las siguientes áreas de desarrollo:

- Psicomotora
- Comunicación y Lenguaje
- Área Social
- Cognitiva
- Autonomía personal
- Conductual

Los tratamientos del Servicio Habilitación Funcional son:



En cada uno de los Tratamientos que desde el Servicio se ofrecen y con el fin de poder diseñar un **Programa de Actividades Individualizado (PAI)** adaptado a las necesidades concretas del usuario/a, se realiza **una valoración inicial con la aplicación de pruebas estandarizadas, recogida de datos y mediante el registro a través de observación directa.**

A lo largo del tratamiento se lleva a cabo una **evaluación continua** que nos permite modificar aquellos aspectos que se valoren puedan influir en los resultados a obtener a través del programa de intervención. En el que caso de que se valore necesario, podrá llevarse a cabo una **revisión multidisciplinar del caso.**

Cuando se aproxima la fecha de revisión del Tratamiento por parte del EVO del CADEX, se debe realizar una **“evaluación final”** que permita valorar la consecución de los objetivos de la intervención, así como la evolución y desarrollo del usuario o usuaria desde su incorporación al Servicio.

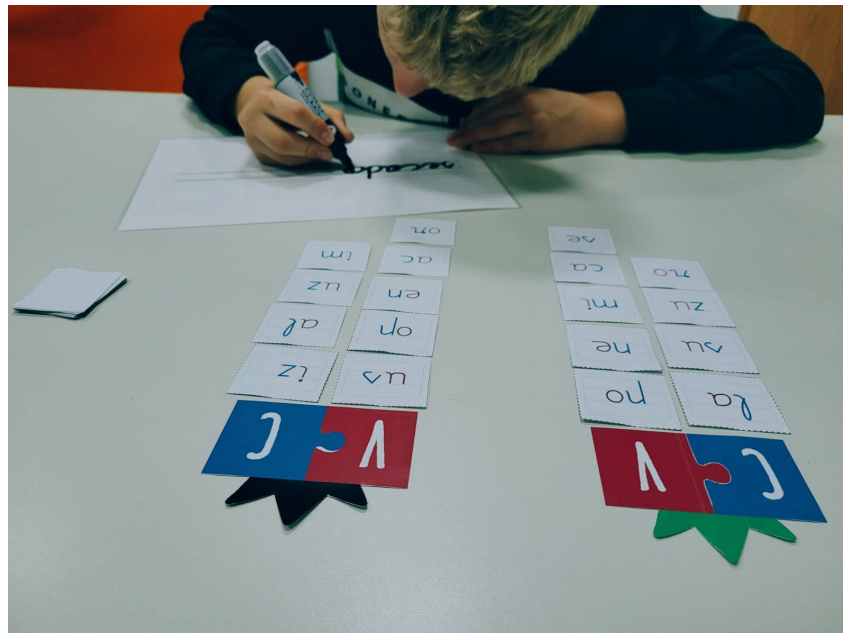
A lo largo del año, se realizan **tres fichas de seguimiento**, una por trimestre, que permiten ir valorando la progresión y el trabajo de los diferentes objetivos planteados en el P.A.I.

Logopedia

La logopedia es uno de los tratamientos que se imparten dentro del servicio de Habilitación Funcional. La **comunicación y el lenguaje** constituyen campos de primera importancia, a causa de la incidencia social de estas actividades, de su incidencia cognitiva y por tanto individual y personal, así como de la importante resonancia afectiva que implican los significados

Todos estos aspectos y muchos más se potencian a través del trabajo de las siguientes áreas:

- Área Preverbal.
- Área Fonética-Fonológica
- Área léxico - semántico
- Área sintáctico- morfológico.
- Área pragmática.



Las sesiones de cada usuario tienen una duración de 45 minutos y frecuencia de dos días semanales, de forma individual.

El objetivo principal es la rehabilitación/minimización de los trastornos del lenguaje y la comunicación. Toda la intervención irá dirigida a potenciar las capacidades del usuario/a y su desarrollo, posibilitando su inclusión en el medio familiar, académico y social, así como alcanzando las mayores cotas posibles de autonomía personal y calidad de vida.



Fisioterapia

La fisioterapia es una herramienta básica, imprescindible en el tratamiento en disfunciones motoras, ya tengan su origen a nivel del sistema nervioso central o periférico, sean de tipo genético, ortopédico, traumatológico, reumatológico o por combinación de varios de estos factores.

Existe una amplia variedad de técnicas, métodos y recursos de tratamiento diseñados para el mantenimiento, conservación, aumento y mejora de las amplitudes y rangos articulares del cuerpo del individuo, así como de las capacidades motoras activas y pasivas. Todo ello con el fin de **conseguir que el individuo minimice sus déficits,**

carencias o alteraciones en el movimiento, y aproveche al máximo su potencial motor, para llevar una vida lo más activa e independiente posible.



Psicomotricidad

El servicio de Psicomotricidad / Terapia Psicomotriz comprende un conjunto de **métodos y técnicas que se centran en el cuerpo y en el movimiento como medios para conseguir un mejor desarrollo de la personalidad** y una mejor relación y comunicación del individuo con el mundo que le rodea.

Está principalmente dirigido a individuos con alteraciones que se manifiestan en la realización del movimiento y que son consecuencia de una falta de coordinación entre intención y motricidad, de una discrepancia entre el grado de madurez perceptiva y la posibilidad de responder con el movimiento (retrasos motores, trastornos motores, problemas de dominancia lateral y trastornos de la praxis, entre otros).



Toda intervención en esta área tiene como objeto el **desarrollo de las capacidades psicomotoras**, a partir de unos objetivos iniciales que habrán de modificarse y adaptarse en función de los logros y adquisiciones del usuario/a.

Terapia ocupacional

La Terapia Ocupacional hace referencia a la **utilización terapéutica de actividades de autocuidado, trabajo y lúdicas para incrementar la función independiente, mejorar el desarrollo y prevenir la discapacidad**. Puede incluir la adaptación de las tareas o del ambiente para lograr la máxima independencia y mejorar la calidad de vida. Entre las **áreas** del individuo sobre las que actúa la Terapia Ocupacional se encuentran:

- Autocuidados: con actividades dirigidas a conseguir la máxima autonomía personal.
- Productividad: actividades encaminadas a la mejora o el mantenimiento de las capacidades para llevar a cabo una actividad laboral, formativa, etc.
- Ocio: actividades y medios dirigidos a favorecer las relaciones sociales y el uso y disfrute del tiempo libre.



Se ha incorporado el trabajo de algunas de las actividades de la vida diaria en un espacio que se asemeja al de una vivienda real, teniendo así la posibilidad de entrenar las habilidades requeridas para dichas actividades y facilitar su generalización en el día a día del usuario/



Tratamiento psicológico

El tratamiento psicológico hace referencia al conjunto **de métodos y estrategias encaminadas a la mejora y/o solución de una alteración, desajuste o trastorno psicológico** relacionado con la discapacidad. Las áreas en las que actúa el tratamiento psicológico son las siguientes:

- Área cognitiva
- Área emocional
- Área social
- Área conductual
- Área familiar



El servicio de tratamiento psicológico tiene los siguientes objetivos:

- Provocar cambios en la persona con discapacidad encaminados a mejorar su calidad de vida.
- Trabajar aspectos emocionales, sociales y relacionales.
- Intervenir a nivel familiar.
- Intervenir con el entorno de la persona con discapacidad, entendiendo que el desarrollo individual y la conducta se ven condicionados por el ambiente que le rodea.
- Modificar trastornos conductuales específicos
- Intervenir en problemas adaptativos
- Trabajar sobre aquellos aspectos cognitivos que se ven alterados.



Funcionamiento del servicio

Coordinación del Servicio de Habilitación Funcional

La coordinación del servicio es un recurso aportado por la propia asociación y llevada a cabo por uno de los técnicos del servicio.

Las principales funciones que esta figura desempeña son tareas de atención a las familias, coordinación con recursos externos, coordinación del servicio y supervisión de los diferentes aspectos contemplados en el área.

Desde la coordinación del servicio de Habilitación Funcional es convocada quincenalmente “la Reunión de Equipo”, con el objetivo de tratar diferentes temas

relativos al servicio y recoger las necesidades que se hayan detectado para su posterior abordaje.

Coordinación con las familias

Se realizan reuniones con las familias de los usuarios de forma ordinaria y extraordinaria. De manera ordinaria, hay tres reuniones anuales, una por trimestre. De manera extraordinaria se pueden solicitar tantas reuniones como se considere, tanto por iniciativa de la familia como de los profesionales que trabajan directa e indirectamente con el usuario. Para estas reuniones se utilizarán las horas destinadas a tutorías y se llevará a cabo un registro de los temas tratados en las mismas, así como de los acuerdos alcanzados.

El contacto directo y continuado entre el profesional y la familia y entorno natural del usuario/a, así como el intercambio de información, es un factor determinante para el éxito del tratamiento.

Así mismo, será imprescindible trabajar de manera coordinada con el núcleo familiar para convertirlo en un agente activo del tratamiento, facilitando así mismo la generalización de los objetivos trabajados.

Cuando el técnico lo crea necesario, podrá incorporar la participación de la familia (progenitores, abuelos/as, hermanos/as) dentro de las sesiones.

Coordinación con los centros educativos y otros recursos.

Dentro del servicio de Habilitación Funcional, hay variedad en cuanto a la situación de escolarización o no escolarización de los beneficiarios/as.

En el caso de usuarios/as escolarizados/as (organizándose conjuntamente en el EOEP y la coordinación del Servicio de HF), se realiza al menos una coordinación anual, llevada a cabo de manera telemática. En estas reuniones, se intenta que estén presentes los profesionales que trabajan con el usuario/a en todos los ámbitos, tanto orientadores, tutores como los especialistas.

Cuando el usuario es atendido por otro/s recurso/s (equipo de salud mental, tratamientos privados...) se establecerán vías de coordinación (telefónica, email o presencial) con la finalidad de llevar a cabo un intercambio de información y coordinar el trabajo que se está realizando desde los distintos recursos.

Para llevar a cabo todas estas coordinaciones, será necesaria la previa autorización por parte de la familia del usuario o usuaria.

Se debe cumplimentar un documento de acta en el que se recoge lo tratado en la coordinación realizada.

Actualmente, la coordinación con recursos sanitarios, está limitada a la información que uno u otro recurso recogemos en informes que se elaboran con motivo de la consulta médica y que son entregados por la familia, que hará de agente mediador entre ambas partes.

Perfil de usuarios/as

Serán usuarios/as de Habilitación Funcional todas aquellas personas con discapacidad desde los **6 años a los 65** que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, que lo precisen para promover o potenciar sus capacidades, su autonomía personal e integración social o para conservar sus capacidades residuales.

A fecha diciembre de 2024, atendemos actualmente en el servicio de HF a 7 usuarios con Síndrome de Down, los diagnósticos de los usuarios que reciben tratamiento en este servicio son los siguientes (hay usuarios/as con diagnósticos duales):

- Síndrome de Down
- Enfermedades Raras
- Parálisis Cerebral
- Retraso Madurativo
- Discapacidad Intelectual Ligera
- Déficit auditivo
- Déficit visual
- Trastorno del Espectro Autista
- Síndrome de Asperger

- Trastorno de la Comunicación Social
- Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad
- Esclerosis Múltiple
- Trastornos del Lenguaje
- Enfermedades Mentales
- Cromosopatías
- Síndrome de Rett
- Trastorno del Neurodesarrollo
- Osteogénesis imperfecta tipo I

Actualmente, el Servicio da cobertura a 80 tratamientos.

A fecha 31 de diciembre del 2024 se beneficiando los tratamientos del Servicio de Habilitación Funcional un total de 50 usuarios (de los cuales 7 presentan Síndrome de Down), recibiendo algunos de ellos más de un tratamiento tal y como se ha indicado desde el SEPAD tras la valoración del CADEX. De este modo a lo largo de los últimos años, se ha pasado de tener 15 tratamientos en el año 2014 a los 80 tratamientos concertados con nuestra entidad, a fecha de 31 de diciembre del 2024.

Recursos humanos

El Servicio de Habilitación Funcional cuenta con profesionales de titulación probada para la realización de sus funciones:

- Tres Psicólogos.
- Cuatro Terapeutas Ocupacionales.
- Dos Logopedas.
- Un Fisioterapeuta.
- Un Psicomotricista.

FORMACIÓN Y EMPLEO

NORMALIZACIÓN 2024

Orientación e Integración Laboral

PROGRAMA “EMPLEADOWN”

FINALIDAD DEL PROGRAMA

Aumentar las alternativas formativas de las Personas con Síndrome de Down (PSD) y/u otras Discapacidad Intelectual (PDI), a través de itinerarios sociolaborales en diferentes perfiles específicos. Dotar a los alumnos de un mayor y variado nivel de formación a través de la metodología de formación en el puesto y ECA (empleo con apoyo), en empresas normalizadas, aumentando la empleabilidad de los beneficiarios del programa, mediante técnicas de orientación personal y laboral otorgando acceso al empleo ordinario.

Aumentar las posibilidades de inserción laboral de las personas con Síndrome de Down y/u otras discapacidades intelectuales en empresas, partiendo de la formación en las empresas y aludiendo a la responsabilidad social de las mismas. El programa generará cambios sociales, políticos y humanos partiendo de dicha cualidad intrínseca presente en toda labor profesional y empresarial, la consecución de este efecto será visible a largo plazo, pero desde el primer momento de la intervención el clima laboral mejora en cuanto a actitudes individuales y grupales lo que conllevará al cambio social posterior. Las empresas y trabajadores aumentarán y mejorarán en actitudes asertivas y en una visión inclusiva de la sociedad. Mostrando su aprobación en el uso de las buenas prácticas, en el uso del respeto al medio ambiente, a la igualdad de oportunidades, a la inclusión social.etc. Para conseguir esta concienciación empresarial, es necesario contar con el apoyo y coordinación de las instituciones y servicios públicos como son el SEXPE, Ayuntamiento y Asociaciones empresariales.

El final de este proceso sigue siendo el empleo normalizado, mediante el establecimiento de una serie de "apoyos naturales" en el entorno laboral de la persona con discapacidad que posibiliten la desaparición progresiva del Preparador Laboral en el empleo con apoyo, mostrando así la capacidad de las personas con discapacidad intelectual para desempeñar trabajos competitivos en entornos ordinarios, siempre y cuando se les proporcionen los apoyos necesarios para ello.

Atendiendo a un total aproximado de 15 personas de las cuales presentan Discapacidad intelectual y/o Síndrome de Down las cuales sin la posibilidad de participar en dicho programa tendrán sus posibilidades muy mermadas de tener una vida plena y una socialización idónea, siendo un motivo de exclusión social de gran gravedad, imposibilitando la posibilidad de pertenecer e insertarse en el mundo laboral de una empresa ordinaria.

Las personas con Síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales, presentan dificultades en lo que respecta a su formación e inserción laboral, se convierten así en un colectivo vulnerable y en riesgo de exclusión. El empleo es un pilar básico en la vida de cualquier individuo, porque mejora la autoestima, contribuye a incrementar la relación con los demás, favorece la independencia económica, desarrolla las capacidades personales y evita pérdida de confianza en uno mismo y el deterioro psicológico que se produce tras largos períodos de desempleo e inacción. Conseguir con éxito una inserción laboral y mantenerla en el tiempo de personas con síndrome de Down es posible siempre que se cuente con las condiciones y recursos óptimos adecuados para ello. En este caso, es necesario contar con una metodología específica como es primero la formación en perfiles concretos y el Empleo Con Apoyo (ECA).

El programa responde a la necesidad de ofrecer más formación en empresas, las empresas deben reciclar su formación al menos semestralmente ya que es una condición indispensable para que la inserción laboral sea adecuada en todos los niveles (laboral, social, autonomía...), que el entorno laboral ordinario mantengan un nivel correcto de información en cuanto a actitudes y conductas proactivas y no permisivas o de proteccionismo.

Por otro lado, las personas con síndrome de Down, por sus características cognitivas (mayor capacidad de comprensión que expresión, mayor capacidad de expresión verbal que escrita, mayor capacidad de retención con apoyos visuales que auditivos, mayores habilidades sociales que lingüísticas, aprendices multifuncionales,..), presentan un mayor índice de fracaso ante las pruebas de selección de las ofertas de empleo público por concurso-oposición (no están adaptadas), por ello, se hace necesario ofrecer a los organismos públicos la información sobre las medidas adecuadas para poder adaptar el proceso de participación de una persona con síndrome de Down u otras discapacidad intelectual en un puesto de empleo público.

Se ha detectado que hay desinformación por parte de las instituciones públicas en cuanto al trabajo de asesoramiento y experiencias de inserción laboral que se realiza con las empresas ordinarias y al contrario, desinformación en las empresas ordinarias de la labor realizada sobre el fomento de la inclusión laboral de las personas con discapacidad que se lleva a cabo en la instituciones públicas, siendo necesario coordinar dichas acciones y aunar esfuerzo y trabajo entre nuestra entidad, las empresas ordinarias e instituciones públicas como es el Sexpe, Ayuntamiento o asociaciones empresariales.

Involucrar adecuadamente a las familias en el proceso de inserción, es tarea complicada, ya que la percepción de la discapacidad de su hijo/a no es objetiva y en la mayoría de los casos presentan una visión irreal (o por encima o por debajo) de las posibilidades de su hijo/a y fomentan el proteccionismo. Pero su papel es fundamental para la integración laboral, y es necesario llevar a cabo acciones formativas con las familias que favorezcan la independencia, normalización y el respeto a la individualidad del sujeto.

Para ofrecer a las personas con síndrome de Down una alternativa formativa y una oportunidad de acceder al ámbito laboral y potenciar así su inserción social, planteamos el desarrollo del proyecto “EMPLEA-DOWN”, en el que se llevarán a cabo actividades de formación específica, prospección laboral, búsqueda activa de empleo, detección de nichos laborales e inserción efectiva de personas con síndrome de Down, mediante la aplicación de la **metodología ECA** (empleo con apoyo)

OBJETIVO GENERALES Y ESPECIFICOS DEL PROGRAMA

Objetivos generales

- 1.- Promover la inclusión y participación activa de las PSD y PDI en la sociedad y sensibilizar a la población en general.
- 2.-Fomentar la utilización de los recursos disponibles en la comunidad y aumentar la autonomía de las PSD y de las PDI.
- 3.- Potenciar y mejorar que las personas adquieran conocimientos, capacitación y desarrollen habilidades específicas y generales en el ámbito laboral.

Objetivos específicos

1. Detectar posibles nichos de empleo (prospección) acordes a las capacidades, intereses, habilidades y necesidades de los usuarios del programa.
2. Fomentar en las familias y en los usuarios/as, la concienciación de la importancia y necesidad del empleo.
3. Sensibilizar, concienciar e informar a las empresas de inserción en cuanto a la metodología ECA y en cuanto al perfil social y laboral de las personas con Síndrome de Down u otras discapacidades.
4. Presentar los itinerarios individualizados de los usuarios a las empresas y el protocolo de empleo como pauta inicial de información y coordinación entre empresas públicas y privadas.
5. Aumentar el nivel de Formación de las empresas ordinarias sobre la inclusión social/laboral de las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales, garantizando una formación previa de calidad que facilite la adaptación al puesto de trabajo en empresas ordinarias.
6. Facilitar y potenciar el acceso al empleo público de las personas con síndrome de Down u otras discapacidades
7. Aumentar el número de empresas contactadas, prospecciones y convenidas.

8. Proporcionar información clara y accesible sobre los recursos comunitarios disponibles para las personas con discapacidad.
9. Organizar y promover actividades significativas e inclusivas que fomenten la participación activa de las personas con discapacidad en la vida social.
10. Aumentar el nivel de autonomía personal y social para participar activamente en la vida social y laboral utilizando con la mayor independencia posible los recursos de su entorno.
11. Dotar a los alumnos/as de las habilidades sociales que le permitan realizar interacciones personales normalizadas y en la resolución de conflictos laborales.
12. Conseguir que los usuarios que accedan a un puesto de trabajo, desempeñen su labor de manera adecuada, correcta y lo más autónomamente posible.
13. Proporcionar apoyo y asesoramiento individualizado en la búsqueda de empleo, preparación para entrevistas, creación de currículums y el desarrollo de habilidades de búsqueda de empleo, así como, a través del análisis exhaustivo, apoyar y asesorar en la creación de itinerarios personalizados.
14. Capacitar a las personas usuarias en el uso de nuevas tecnologías y herramientas digitales relacionadas con la búsqueda de empleo, como la creación de perfiles en redes profesionales y el uso de plataformas de empleo en línea.
15. Evaluar el progreso y desempeño de las personas en su formación laboral, de las familias y las empresas que participan en el proceso de inserción laboral y ofreciendo retroalimentación constructiva.

Todos los objetivos previstos se han cumplido en un 85% de forma positiva, hay algunos que han sido más difíciles de conseguir como por ejemplo el objetivo específico 6 ya que depende de las entidades públicas la convocatoria de oposiciones o bolsas de empleo y el número 12 en el que se quiere que los usuarios/as participantes accedan a un puesto de trabajo, es complicado ya que pocas empresas se prestan a contratarlos después del periodo de prácticas, sin embargo, se ha logrado la contratación de un usuario tras este periodo y se sigue colaborando con la asamblea, que contrata a dos.

ACTIVIDADES

Actividad 1. Acciones dirigidas a aumentar el nivel de formación, autonomía social, orientación laboral y habilidades sociolaborales para aumentar el nivel de conocimientos en la búsqueda activa de empleo y promover la inclusión laboral de personas beneficiarias del proyecto en el mercado laboral normalizado (no protegido).

1.1 Evaluación inicial de las personas participantes del proyecto y elaborar los perfiles laborales (Profesiograma) contemplando adaptaciones y minimizando dificultades posteriores. 1ª y 2ª semana julio

La realización de la entrevista inicial permite conocer los intereses laborales gustos y preferencias de cada uno de los usuarios/as. Gracias a esta entrevista inicial los profesionales pueden crear perfiles adaptados a sus intereses y hacer la prospección de empresa en base a sus preferencias profesionales y sus profesiogramas.

1.2 Orientación laboral personalizada. Creación de itinerario laboral personal a través de la metodología de Planificación Centrada en la Persona (PCP). 2ª y 3ª semana de julio, septiembre y octubre.

La planificación centrada en la persona va enfocada a trabajar y planificar sus metas, conseguir autonomía y sobre todo crear su plan de inserción laboral.

Para ello, es necesario la ayuda de un agente facilitador que le permita trabajar en la elaboración de su proceso y búsqueda de empleo personalizado.

Para ello se ha realizados actividades dirigidas a conseguir los siguientes

- Estimular la autonomía personal a través de la toma de iniciativas en la vida, plantearse objetivos y llevar a cabo acciones cuando se necesitan. Evaluar la eficacia de las decisiones basándose en los resultados de decisiones previas y revisar las futuras decisiones a la luz de lo anterior. Para ello, se expondrán ejemplos personales y de otras referentes, esto permite crear objetivos realistas y comprender cómo plantearse.
- Trabajar para ser consciente de las preferencias e intereses personales, y realizar elecciones basadas en preferencias, intereses, deseos y necesidades. Comunicar a otros los deseos y las necesidades.

- Establecer metas personales y laborales. Ser persistente en relación al logro de metas y logros preferidos y usar la negociación, el compromiso y la persuasión para alcanzarlos.
- Definir los problemas de modo sistemático y buscar soluciones apropiadas.
- Reconocer la importancia de la independencia de una proyección laboral personalizado, aunque hay que reconocer la interdependencia con otros en el mundo.
- Conocer los derechos que facilitan el desarrollo de la autodeterminación.
- Identificar las redes y círculos de apoyo.



1.3 1.4 y 1.5 Formación para el empleo. Asesoramiento, acompañamiento y formación en el proceso de acceso. 1ª y 2ª semana julio, 1ª y 2ª semana agosto, septiembre, octubre, noviembre y 1ª y 2ª semana diciembre

Las actividades del programa se han centrado en la adquisición, consolidación y refuerzo de destrezas, habilidades sociales, personales y laborales. Además, durante la aplicación de acciones formativas se han realizado de manera continua acciones de asesoramiento y acompañamiento durante todo el proceso formativo y del desarrollo del programa. Para ello el programa de contenidos se ha estructurado en el siguiente contenido formativo:

Formación Específica del Programa.

Perfiles laborales.

Los perfiles laborales que se han trabajado según los intereses de los usuarios/as son:

- Pinche de cocina.
- Conserje.
- Dependiente reponedor.

Dentro del contenido de perfiles laborales, ha sido necesaria llevar a cabo una formación específica sobre los perfiles laborales a desempeñar en función de las empresas prospeccionadas y dar a conocer las funciones principales a realizar, conocer el contexto de la misma, normativas, contenidos específicos y tipo de empresas. La formación en los perfiles laborales, ha sido un acercamiento previo a los contenidos teóricos y se ha aplicado conocimientos específicos una vez realizada las prácticas.

Mundo laboral.

Para introducirse en el mundo laboral, es necesario tener acceso y conocimiento de la red de servicios existentes en el sector laboral para poder realizar actividades de actualización de la situación laboral, búsqueda de empleo, actualización de documentación, conocer acciones burocráticas y derechos laborales. Todos estos temas son barreras que se presentan en las personas con síndrome de Down y otras discapacidades, por ello, dar a conocer y reforzar los conocimientos de ello es imprescindible.

Dentro de mundo laboral, la empresa Ilunion nos ha dado la posibilidad de que los usuarios/as se enfrentaran a una entrevista de trabajo real.

En el mes de julio dos de sus trabajadoras vinieron a visitar la asociación y a conocer a los usuarios/as, se presentaron y se interesaron por sus perfiles laborales, tras esto, les invitaron a conocer sus instalaciones y citaron a los chicos y chicas para hacerles una entrevista

Hasta el lugar se desplazaron de forma autónoma y entregaron el CV que habían ido realizando en la sede de la asociación.

Formación Transversal del Programa.

Habilidades Sociales y Resolución de Conflictos.

Para preparar su inserción en el mundo laboral precisan unas herramientas adecuadas que permitan ayudarles a adquirir los conocimientos necesarios, integrarse adecuadamente en el equipo de trabajo, tener la capacidad de identificar y resolver problemas.

Estimulación Cognitiva y actividad física.

En este caso, como actividad de estimulación cognitiva se realizan sesiones de ajedrez terapéutico semanalmente, con la colaboración de Club Magic.

Por otro lado, también semanalmente los usuarios/as acuden a la ciudad deportiva, ya que la empresa Enjoy! Wellness Mérida colabora con la asociación, en ella realizan natación y otros ejercicios acuáticos a modo de juego colaborativo.

De forma transversal al programa se trabajan actividades de cálculo, comprensión de textos, memoria, atención y funciones ejecutivas.

1. 6 Implementación de la Metodología ECA. 3ª y 4ª semana julio, septiembre, octubre, noviembre y 1ª y 2ª semana diciembre.

El empleo con Apoyo es una metodología de trabajo que permite a la persona con síndrome de Down y/u otra discapacidad intelectual disfrutar de la oportunidad de poder trabajar en un empleo ordinario. Para ello, la figura del Preparador Laboral es un eje que permite llevar a cabo dicha metodología, también es la figura que ha tenido que realizar el contacto y prospección de empresa según los perfiles elaborados. Esta metodología se ha implementado en este periodo llevando a cabo las siguientes acciones:

- Formación y conocimiento de la metodología ECA en cada una de las empresas que han estado trabajando o realizando prácticas los chicos y chicas beneficiarias del proyecto.
- Formación específica del puesto laboral, tanto en el contexto como en el periodo formativo.
- El preparador laboral, en cada uno de los contextos ha identificado la figura del Apoyo Natural. Esta figura, ha sido un compañero o compañera que ha facilitado la integración del chico o chica en su puesto de trabajo y ha resultado ser un apoyo una vez que el preparador laboral ha retirado su apoyo continuado.

- Dentro de esta metodología, el contacto con la familia ha sido continuo, ya que son agentes facilitadores que ofrecen desde casa apoyo y pueden detectar cambios emocionales en estos periodos de adaptación al puesto laboral.
- Finalmente, el preparador laboral una vez retirada su apoyo, realiza seguimientos puntuales y tutorías individuales con cada uno de ellos. En estas tutorías se refuerzan competencias, comportamiento, actitud, problemas que hayan surgido, asuntos de gestiones laborales, etc.

Por otro lado, de las empresas propeccionadas y convenidas dentro del programa, la implementación de la metodología ECA se ha llevado a cabo durante un periodo de práctica laboral de 6 semanas, con una duración de dos horas de lunes a jueves desde el 21 de octubre hasta el 29 de noviembre.

Las empresas en las que se ha realizado prácticas han sido las siguientes:

- **Colegio Salesiano María auxiliadora.**
- **Centro Universitario de Mérida.**
- **Asociación Down Mérida.**
- **Tiendas Pavo.**
- **Restaurante 7 sillas**
- Además de estas empresas se ha continuado colaborando con la **asamblea de Extremadura** donde dos de los usuarios se encuentran trabajando.





Metodología e instrumentos

Para el desarrollo del conjunto de actividades que se han ejecutado en esta primera actividad se ha aplicado una metodología dinámica.

- Presentación de casos prácticos de éxitos
- Visualización de vídeos, uso de Tablet, ordenadores y de pantallas interactivas.
- Aprendizaje de la parte teórica a través de dinámicas grupales como roll-play
- Prácticas manipulativas sobre los contenidos de los perfiles laborales.
- Charlas formativas/informativas
- Protocolos de actuación definidos y pautados
-

Por otro lado, se han utilizado los siguientes instrumentos:

- Instrumento de registro del perfil general del usuario.
- Entrevista a los usuarios del programa.
- Observación in situ.
- Registro de tareas.
- Cuestionario de disponibilidad.
- Entrevista a la familia.
- Escala de calidad de vida.

A continuación, pasamos a enumerar los beneficiarios/as del programa:

- María Moreno Ramos
- Patricia Lavado Muñoz Reja
- Borja Martín Blanco
- Jorge González Mata
- Ariadni Antonella Sierra Ramírez
- Fernando Castro Carballo
- José Ignacio Ruiz Palma
- Calixto Sancho Rodríguez
- Carlos Ferrán Cidoncha
- Enriqueta Jiménez Robustillo
- Lizeth Jacqueline Coronel Timpantuña
- Teresa González De Tena Dávila
- Cristina Ayuso González
- Cristina Márquez Hernández
- Antonio José Sánchez García

Resultados obtenidos

Como se puede observar con los resultados obtenidos, estos han sido satisfactorios.

Gracias a la elaboración del itinerario laboral personalizado la formación teórica ha resultado muy motivante para los usuarios ya que se centraba en sus intereses, además se ha podido trabajar en base a las dificultades detectadas en cada una de las áreas de forma más específica.

En cuanto a lo referente al mundo laboral, la colaboración con Aupex ha resultado un éxito ya que a través del uso de las nuevas tecnologías han podido conocer web y portales de empleo, han realizado su CV en formato digital y manejar correctamente el correo electrónico.

A parte de todo esto, uno de los usuarios ha sido contratado en la misma empresa en la que realizó las prácticas como pinche de cocina durante diez horas a la semana, el usuario en cuestión se ha sentido muy realizado profesional y personalmente ya que ha constatado que el periodo de prácticas ha sido útil y sigue poniendo en marcha lo aprendido.

Profesionales: Preparadora laboral, técnico integración social, psicólogo y auxiliar administrativo.

Actividad 2. Acciones dirigidas a aumentar el nivel de información sobre el proceso de inserción laboral de las PCD intelectual (personas con síndrome de Down u otra discapacidad intelectual), sus beneficios, aumentar la implicación y concienciación a los agentes de inclusión laboral, como las familias y empresas.

2.1 Búsqueda de empresas ordinarias públicas o privadas colaboradoras a través de actividades de prospección. Julio, 1ª y 2ª semana de agosto, septiembre, octubre, noviembre y 1ª y 2ª semana de diciembre.

Se ha realizado la prospección de empresas tanto en el sector privado como en el público, habiendo contactado un total de 14 empresas.

El objetivo de dicha prospección fue encontrar empresas a las que poder sensibilizar y hacer partícipes del programa de orientación e integración laboral.

Para contactar con ellas los profesionales han tenido en cuenta los itinerarios laborales personalizados y los gustos, capacidades y habilidades de los usuarios/as en cuanto a su puesto laboral.

Esta información era analizada teniendo como referencia el profesiograma de cada uno de los chicos/as para comprobar la compatibilidad con el puesto de trabajo, supervisando que la empresa tuviera características acordes con las posibilidades y capacidades de trabajo de los usuarios que la solicitaban, así como el poder implementar la metodología ECA.

2.2 Acciones formativas, de información y difusión ECA (Empleo con Apoyo) en las empresas. Julio, septiembre y octubre.

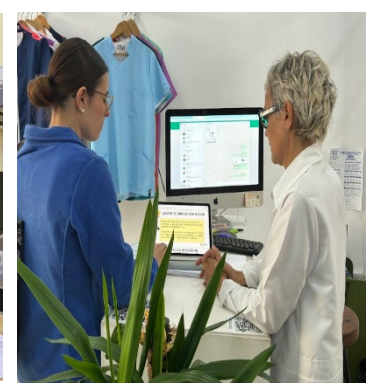
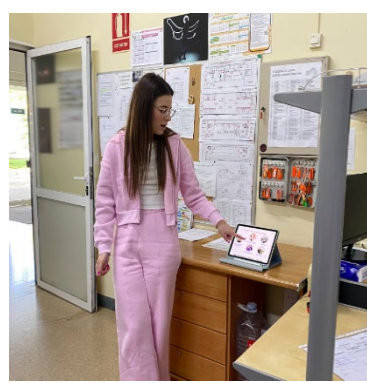
Una vez realizada la prospección de empresas se ha pasado a realizar la formación en metodología ECA explicada con anterioridad.

El equipo técnico junto con el/a usuario/a que iba a realizar prácticas en la empresa se desplazaban hasta ella.

Una vez allí, el equipo técnico, explicaba la parte profesional y técnica del proyecto, así como la metodología ECA, su funcionamiento y sus beneficios tanto para los usuarios del proyecto como para los compañeros de trabajo

En estas formaciones se ha hecho hincapié en las características de los usuarios/as, cómo dirigirse a ellos y las posibles dificultades que pudieran encontrar en el puesto laboral, explicado por el/la usuario/a en cuestión.

Que el usuario/a se desplazase hasta la empresa es algo muy beneficioso para ellos ya que es el primer acercamiento que va a realizar tanto con el espacio como con los futuros compañeros/as que va a tener durante el periodo de prácticas profesionales.



2.3 Orientación a familias. Octubre y noviembre.

En cuanto a la orientación a las familias se han mantenido reuniones tanto grupales como individuales.

- En la reunión grupal se informó a los familiares del inicio del programa de empleo e inserción laboral, se expusieron las empresas contactadas y convenidas para la realización de prácticas laborales, así como los perfiles a realizar dentro de cada una de ellas.
- En las reuniones individuales se informó a las familias y al usuario/a en concreto sobre el lugar en el que desempeñaría sus funciones laborales, programando de este modo las tareas a realizar, el desplazamiento autónomo, etc.

Gracias al contacto con las familias, un punto esencial dentro de la metodología ECA, los técnicos podrán tener un feedback de su parte, sobre todo relacionado con el estado emocional de los usuarios/as en el puesto de trabajo, así como si van adquiriendo más habilidades y autonomía.



2.4 Promover la firma de convenios de colaboración con empresas e instituciones. Octubre

Una vez realizada la prospección de empresas y sabiendo qué empresas aceptaron la colaboración con la asociación se comenzó la firma de convenios, en total se han realizado 10 convenios, de los cuales 6 de ellos son de empresas donde los usuarios/as han realizado sus prácticas formativas, los otros 4 convenios corresponden a Enjoy!, Club Magic, Biblioteca pública del Estado Jesús Delgado Valhondo y a Aupex.

Durante esta firma de convenios para la realización de prácticas, se le dio importancia de manera primordial a los usuarios del programa, otorgándoles la responsabilidad de firmar los documentos necesarios, de que se llevaran a cabo las explicaciones oportunas de dicho convenio y de la resolución de dudas por parte de la empresa, como por ejemplo de la temporalidad de este. Siempre bajo la supervisión del preparador laboral encargado de prestar ayuda y servicios a la empresa y/o usuarios de esta.

ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE DOWN MÉRIDA Y LUNION CEE LIMPIEZA Y MEDIO AMBIENTE, S.A.

CONDICIONES PARTICULARES

De una parte, D^a Rafael González González, con DNI 36444707, en representación de LUNION CEE Limpieza y Medio Ambiente, S.A., con DNI 30444707 y domicilio social en A7844302, con poder suficiente para la firma del presente documento.

Y de otra, D^a ANTONIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, con N.I.F. 0917807-C, en nombre de la ASOCIACIÓN DOWN MÉRIDA, en adelante la ASOCIACIÓN, CIF G-06631618, con domicilio social en Calle José Hierro s/n, MÉRIDA (BADAJOS), con poder suficiente para la firma del presente documento.

MANIFIESTAN

1. Que la asociación es una Corporación de derecho privado de carácter social que orienta su actividad a la consecución de la autonomía e independencia personal y a la total inclusión social de las personas con Síndrome de Down y otras discapacidades y vela especialmente por la salvaguarda de los derechos fundamentales que establece el artículo 49 de la Constitución. Para estos efectos, dicha asociación viene desarrollando en el ámbito de sus competencias, programas de colaboración con distintas entidades e instituciones, tanto para la mejora de la calidad de vida de sus afiliados y usuarios, como para el logro de una convivencia integrada y normalizada en el entorno físico y social.


ESTIPULAN

1^a La entidad colaborará con la asociación compartiendo ambos espacios, durante la duración del presente acuerdo, sus instalaciones y colaborando conjuntamente en el desarrollo de actividades dirigidas a fomentar la autonomía e independencia, desarrollo personal, social y profesional de las personas con Síndrome de Down y otras discapacidades funcionales de manera inclusiva.

2^a El objeto único de la colaboración es el desarrollo por parte de la asociación del programa de Normalización (Programa de Orientación e Inserción Laboral) centrado en la consecución de la práctica de actividades conjuntas dirigidas a favorecer la formación y orientación laboral ordinaria, fomentando la autonomía, desarrollo de la identidad personal, social y profesional de una manera inclusiva y cuanto más normalizada mejor, integrando personas con y sin discapacidad.

3^a La asociación se compromete a la aportación de un técnico profesional cualificado y/o algunos voluntarios, como asistente o ayuda durante la práctica de la actividad y a realizar la difusión y publicidad de la entidad a cada, dando a conocer a la sociedad la actividad y fin de dicha colaboración.

4^a El presente acuerdo tendrá validez durante el año 2024.

Por la Asociación Down Mérida

 ANTONIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
 C.I.F.: A79449302

ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE DOWN MÉRIDA Y

CONDICIONES PARTICULARES

De una parte, D^a JOSE MARIA GARCIA FERNANDEZ, con D.N.I. 7570554M, en nombre de la empresa colaboradora COLEGIO SALESIANO MARIA AUXILIADORA con CIF: R06602918 con poder suficiente para la firma del presente documento.

Y de otra, D^a ANTONIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, con N.I.F. 0917807-C, en nombre de la ASOCIACIÓN DOWN MÉRIDA, en adelante la ASOCIACIÓN, CIF G-06631618, con domicilio social en Calle José Hierro s/n, MÉRIDA (BADAJOS), con poder suficiente para la firma del presente documento.

MANIFIESTAN

1. Que la asociación es una Corporación de derecho privado de carácter social que orienta su actividad a la consecución de la autonomía e independencia personal y a la total inclusión social de las personas con Síndrome de Down y otras discapacidades y vela especialmente por la salvaguarda de los derechos fundamentales que establece el artículo 49 de la Constitución. Para estos efectos, dicha asociación viene desarrollando en el ámbito de sus competencias, programas de colaboración con distintas entidades e instituciones, tanto para la mejora de la calidad de vida de sus afiliados y usuarios, como para el logro de una convivencia integrada y normalizada en el entorno físico y social.

ESTIPULAN

1^a La entidad colaborará con la asociación compartiendo ambos espacios, durante la duración del presente acuerdo, sus instalaciones y colaborando conjuntamente en el desarrollo de actividades dirigidas a fomentar la autonomía e independencia, desarrollo personal, social y profesional de las personas con Síndrome de Down y otras discapacidades funcionales de manera inclusiva.

2^a El objeto único de la colaboración es el desarrollo por parte de la asociación del programa de Normalización (Programa de Orientación e Inserción Laboral) centrado en la consecución de la práctica de actividades conjuntas desde una perspectiva intergeneracional, fomentando la autonomía, desarrollo de la identidad personal, social y profesional de una manera inclusiva y cuanto más normalizada mejor, integrando personas con y sin discapacidad.

3^a La asociación se compromete a la aportación de un técnico profesional cualificado y/o algunos voluntarios, como asistente o ayuda durante la práctica de la actividad y a realizar la difusión y publicidad de la entidad a cada, dando a conocer a la sociedad la actividad y fin de dicha colaboración.

4^a El presente acuerdo tendrá validez durante el año 2024.

Por JOSE MARIA GARCIA FERNANDEZ
 Firmado digitalmente por
 7370554M JOSE MARIA GARCIA FERNANDEZ
 DN: cn=JOSE MARIA GARCIA FERNANDEZ, o=COLEGIO SALESIANO MARIA AUXILIADORA, ou=COLEGIO SALESIANO MARIA AUXILIADORA, email=jmgarci@colegio-salesiano.com, c=ES, serial=102707

Por la Asociación Down-Mérida

ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE DOWN MÉRIDA Y TENSAS PAVO

CONDICIONES PARTICULARES

De una parte, D^a Ana Pisco Barba, con D.N.I. 52622074, en nombre de la empresa colaboradora TENSAS PAVO con CIF G-0949202 con poder suficiente para la firma del presente documento.

Y de otra, D^a ANTONIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, con N.I.F. 0917807-C, en nombre de la ASOCIACIÓN DOWN MÉRIDA, en adelante la ASOCIACIÓN, CIF G-06631618, con domicilio social en Calle José Hierro s/n, MÉRIDA (BADAJOS), con poder suficiente para la firma del presente documento.

MANIFIESTAN

1. Que la asociación es una Corporación de derecho privado de carácter social que orienta su actividad a la consecución de la autonomía e independencia personal y a la total inclusión social de las personas con Síndrome de Down y otras discapacidades y vela especialmente por la salvaguarda de los derechos fundamentales que establece el artículo 49 de la Constitución. Para estos efectos, dicha asociación viene desarrollando en el ámbito de sus competencias, programas de colaboración con distintas entidades e instituciones, tanto para la mejora de la calidad de vida de sus afiliados y usuarios, como para el logro de una convivencia integrada y normalizada en el entorno físico y social.

ESTIPULAN

1^a La entidad colaborará con la asociación compartiendo ambos espacios, durante la duración del presente acuerdo, sus instalaciones y colaborando conjuntamente en el desarrollo de actividades dirigidas a fomentar la autonomía e independencia, desarrollo personal, social y profesional de las personas con Síndrome de Down y otras discapacidades funcionales de manera inclusiva.

2^a El objeto único de la colaboración es el desarrollo por parte de la asociación del programa de Normalización (Programa de Orientación e Inserción Laboral) centrado en la consecución de la práctica de actividades conjuntas desde una perspectiva intergeneracional, fomentando la autonomía, desarrollo de la identidad personal, social y profesional de una manera inclusiva y cuanto más normalizada mejor, integrando personas con y sin discapacidad.

3^a La asociación se compromete a la aportación de un técnico profesional cualificado y/o algunos voluntarios, como asistente o ayuda durante la práctica de la actividad y a realizar la difusión y publicidad de la entidad a cada, dando a conocer a la sociedad la actividad y fin de dicha colaboración.

4^a El presente acuerdo tendrá validez durante el año 2024.

Por Ana Pisco Barba

 ANA PISCO BARBA

Por la Asociación Down-Mérida

 ANTONIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE DOWN MÉRIDA Y RESTAURANTE 7 SILLAS

CONDICIONES PARTICULARES

De una parte, D^a Miguel Valdez Marin, con D.N.I. 09198742, en nombre de la empresa colaboradora Biplanete Cuchara S.L con CIF B0689376 con poder suficiente para la firma del presente documento.

Y de otra, D^a ANTONIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, con N.I.F. 0917807-C, en nombre de la ASOCIACIÓN DOWN MÉRIDA, en adelante la ASOCIACIÓN, CIF G-06631618, con domicilio social en Calle José Hierro s/n, MÉRIDA (BADAJOS), con poder suficiente para la firma del presente documento.

MANIFIESTAN

1. Que la asociación es una Corporación de derecho privado de carácter social que orienta su actividad a la consecución de la autonomía e independencia personal y a la total inclusión social de las personas con Síndrome de Down y otras discapacidades y vela especialmente por la salvaguarda de los derechos fundamentales que establece el artículo 49 de la Constitución. Para estos efectos, dicha asociación viene desarrollando en el ámbito de sus competencias, programas de colaboración con distintas entidades e instituciones, tanto para la mejora de la calidad de vida de sus afiliados y usuarios, como para el logro de una convivencia integrada y normalizada en el entorno físico y social.


ESTIPULAN


1^a La entidad colaborará con la asociación compartiendo ambos espacios, durante la duración del presente acuerdo, sus instalaciones y colaborando conjuntamente en el desarrollo de actividades dirigidas a fomentar la autonomía e independencia, desarrollo personal, social y profesional de las personas con Síndrome de Down y otras discapacidades funcionales de manera inclusiva.

2^a El objeto único de la colaboración es el desarrollo por parte de la asociación del programa de Normalización (Programa de Orientación e Inserción Laboral) centrado en la consecución de la práctica de actividades conjuntas desde una perspectiva intergeneracional, fomentando la autonomía, desarrollo de la identidad personal, social y profesional de una manera inclusiva y cuanto más normalizada mejor, integrando personas con y sin discapacidad.

3^a La asociación se compromete a la aportación de un técnico profesional cualificado y/o algunos voluntarios, como asistente o ayuda durante la práctica de la actividad y a realizar la difusión y publicidad de la entidad a cada, dando a conocer a la sociedad la actividad y fin de dicha colaboración.

4^a El presente acuerdo tendrá validez durante el año 2024.

Por Miguel Valdez Marin

 MIGUEL VALDEZ MARIN

Por la Asociación Down-Mérida

 ANTONIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

CONVENIO DE COOPERACION EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Y DOWN MÉRIDA.

En Mérida, a 17 de Octubre de 2024.

De una parte, el Sr. D. Pedro José Fernández Segura, Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura (Decreto 156/2022, de 25 de diciembre).

De otra, D^a Antonia Rodríguez Rodríguez, con D.N.I. N. 0917807-C, Presidenta de Down Mérida con CIF: G06631618, con domicilio en C/ José Hierro 06800 Mérida provincia de Badajoz, quien manifiesta contar con capacidad legal suficiente para obligar a dicha entidad.

Se reconocen ambos partes con poder, competencia y legitimación bastante para formalizar el presente Convenio de Cooperación Educativa.

MANIFIESTAN

1^a Que estando interesados en establecer un Programa de Cooperación Educativa

ACUERDAN

Firmar el presente convenio para facilitar la realización de prácticas de estudiantes de Down Mérida en la Universidad de Extremadura y que se desarrollen atendiendo a las siguientes

CLÁUSULAS

1. La relación e implementación no supondrá más compromiso para Universidad de Extremadura que el estipulado en el presente Convenio ni del mismo se deriva obligación propia de concreto laboral.

ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE DOWN MÉRIDA Y WEAR&CUSTOM TOWAR

CONDICIONES PARTICULARES

De una parte, D^a MARIA LUIS TOVAR BERMUDEZ, con N.I.F. 09197747, en nombre de la entidad o empresa colaboradora WEAR&CUSTOM TOWAR con C.I.F. n^o CIF B0958001 localizada en Mérida provincia de Badajoz. C/Compañías de guerra 11, C.P.06800, con poder suficiente para la firma del presente documento.

Y de otra, D^a ANTONIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, con N.I.F. 0917807-C, en nombre de la ASOCIACIÓN DOWN MÉRIDA, en adelante la ASOCIACIÓN, CIF G-06631618, con domicilio social en Calle José Hierro s/n, MÉRIDA (BADAJOS), con poder suficiente para la firma del presente documento.

MANIFIESTAN

1. Que la asociación es una Corporación de derecho privado de carácter social que orienta su actividad a la consecución de la autonomía e independencia personal y a la total inclusión social de las personas con Síndrome de Down y otras discapacidades y vela especialmente por la salvaguarda de los derechos fundamentales que establece el artículo 49 de la Constitución. Para estos efectos, dicha asociación viene desarrollando en el ámbito de sus competencias, programas de colaboración con distintas entidades e instituciones, tanto para la mejora de la calidad de vida de sus afiliados y usuarios, como para el logro de una convivencia integrada y normalizada en el entorno físico y social.


ESTIPULAN


1^a La entidad colaborará con la asociación compartiendo ambos espacios, durante la duración del presente acuerdo, sus instalaciones y colaborando conjuntamente en el desarrollo de actividades dirigidas a fomentar la autonomía e independencia, desarrollo personal, social y profesional de las personas con Síndrome de Down y otras discapacidades funcionales de manera inclusiva.

2^a El objeto único de la colaboración es el desarrollo por parte de la asociación del programa de Normalización (Programa de Orientación e Inserción Laboral) centrado en la consecución de la práctica de actividades conjuntas dirigidas a fomentar la formación y orientación laboral ordinaria, fomentando la autonomía, desarrollo de la identidad personal, social y profesional de una manera inclusiva y cuanto más normalizada mejor, integrando personas con y sin discapacidad.

3^a La asociación se compromete a la aportación de un técnico profesional cualificado y/o algunos voluntarios, como asistente o ayuda durante la práctica de la actividad y a realizar la difusión y publicidad de la entidad a cada, dando a conocer a la sociedad la actividad y fin de dicha colaboración.

4^a El presente acuerdo tendrá validez durante el año 2024.

Por 
 MARIA LUIS TOVAR BERMUDEZ

Por la Asociación Down-Mérida

 ANTONIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

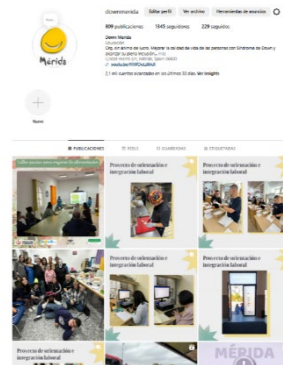


2.5 Realizar acciones de difusión del proyecto y de otras experiencias de inserción. 2ª, 3ª y 4ª semana julio, septiembre, octubre, noviembre y 1ª y 2ª semana diciembre

Para sensibilizar a la población en general se ha hecho difusión del proyecto a través de redes sociales: Instagram, Facebook y X (twitter). En ellas se han ido subiendo post sobre las empresas colaboradoras, así como de los usuarios/as desempeñando sus funciones en los diferentes puestos laborales y actividades complementarias de formación como las actividades de estimulación cognitiva en entornos deportivos y la adquisición de competencias digitales.

También, se ha realizado a través de los medios de comunicación ordinarios como la televisión, notas de prensa en periódicos de la Comunidad de Extremadura y radios tanto locales, municipales o nacionales.

El objetivo como se ha dicho es sensibilizar a la población y dar visibilidad de la metodología Empleo con Apoyo, además de mostrar las habilidades y capacidades de las que las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual tienen adquiridas en relación con el mundo laboral.



Resultados obtenidos

Los resultados obtenidos han sido buenos gracias a las empresas que han colaborado con la asociación y a su interés puesto en la integración socio laboral de las personas con discapacidad.

Aun así es de importancia remarcar que muchas de las empresas contactadas han rechazado la colaboración y la posibilidad de que los usuarios/as realizaran prácticas en sus establecimientos por su desconocimiento sobre la posibilidad de empleabilidad de las personas con síndrome de Down y otras discapacidades.

Profesionales: Preparadora laboral, técnico de integración social, psicólogo y auxiliar administrativo

Unidad 3. Acciones de coordinación y comunicación con instituciones públicas (SEXPE, ayuntamiento de Mérida, biblioteca pública) y con empresas/instituciones privadas (Inserta empleo, Fundación Once) y acciones de prospección y formación con empresas de sector hotelero y de la educación para aumentar el nivel de inserción laboral de las personas con discapacidad

3.1 Realizar actividades de contacto. 3ª y 4ª semana de julio, 1ª y 2ª semana agosto, septiembre, octubre y noviembre.

El equipo técnico hace una búsqueda de las empresas de la zona basada en los intereses de los usuarios/as.

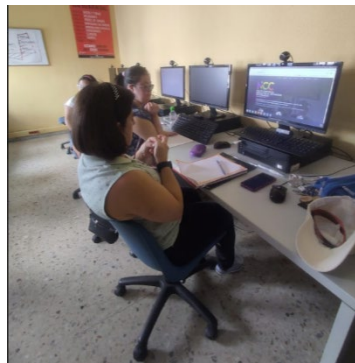
Una vez realizada la búsqueda, se realizan las actividades de contacto, ya sea por teléfono o mediante correo electrónico, en este contacto se explica la labor de la asociación así como el objetivo del programa de orientación e integración laboral.

Una vez que se ha recibido la aceptación de las empresas, se establece una fecha para realizar una visita a la misma para poder llevar a cabo las actividades previstas dentro de la programación.

3.2 Delimitar las actividades y recursos disponibles para facilitar el acceso de los recursos a las personas beneficiarias del programa. 3ª y 4ª semana de julio, septiembre, octubre y noviembre.

Una vez que las visitas están organizadas, se hace una planificación para que los chicos/as sean conscientes de que van a realizar, como hay que desplazarse y que otros recursos necesitan para poder realizar dicha actividad. Este año hemos participado con Aupex, Enjoy!, y Club Magic.

- **Aupex:** el grupo de usuarios de vida adulta, participó en un taller de competencias digitales adaptadas a las personas con discapacidad, con el objetivo de aumentar sus habilidades digitales para mejorar la empleabilidad. Trataron temas como el uso del correo electrónico y la realización de un currículum, entre otros.



- Enjoy!: La colaboración con enjoy! Se mantiene de forma continuada en el tiempo, gracias a esta los chicos/as que participan en el programa pueden hacer actividades de estimulación cognitiva de una forma más dinámica.
- Club Magic: La colaboración con el club Magic se lleva a cabo en la biblioteca pública del estado de Mérida, en este entorno los usuarios/as practican ajedrez terapéutico gracias al cual se trabajan todos los ámbitos para poder mantener las habilidades cognitivas de los mismos.

3.3 Ofrecer asesoramiento a las pruebas selectivas y promover la adecuación de las pruebas de acceso del sector público y privado. 3ª y 4ª semana de julio, 1ª y 2ª semana agosto, septiembre, octubre y noviembre.

Por parte del ayuntamiento de Mérida se han convocado pruebas selectivas para el perfil de conserje, operario jardinería y operario de limpieza

Desde la asociación se ha trabajado el perfil de conserje y el perfil de limpieza dando contenidos teóricos y prácticos.

Por parte de los técnicos, se hace también acompañamiento a dichas pruebas selectivas con el fin de que vallan seguros. Otra función importante es la de dar apoyo a las familias para facilitar el papeleo a la hora de echar las solicitudes, indicándoles cómo deben hacerlo, que documentos tienen que presentar y que recursos tienen para ello.



Objetivos de la Actividad

Objetivos Generales Previstos

Objetivo general nº 2

Objetivos Generales Conseguidos Parcialmente

Este objetivo se ha conseguido con éxito, gracias a las actividades planteadas, os usuarios/as han conocido los diferentes recursos que les ofrece la localidad, tanto públicos como privados.

Objetivos Específicos Previstos

Objetivos específicos nº6, nº 7, nº 8, nº 9 y nº 10

Objetivos Específicos Conseguidos

Los objetivos específicos se han conseguido en su totalidad, aunque es cierto que desde la entidad se trabaja para conseguir que los usuarios/as tengan la posibilidad de acceder a un empleo público, es algo muy complicado debido a los recursos y a las pocas plazas ofertadas en este ámbito.

Metodología y Procedimientos de Intervención

- Tutorías individualizadas y seguimientos periódicos de la situación personal de los/as beneficiarios del programa.
- Entrevista a los usuarios del programa.
- Observación y registro del uso de recursos comunitarios de los/as beneficiarios/as del programa.
- Registro y agenda de actividades realizadas en la comunidad y acciones específicas coordinadas con las empresas e instituciones.

Resultados obtenidos

Los resultados reales han superado lo que se esperaba. La colaboración de las empresas ha sido crucial para poder haber desarrollado el programa con éxito, además de la colaboración de entidades públicas y privadas, las cuales han hecho posible un acercamiento de las personas con Síndrome de Down y discapacidad intelectual al mundo laboral.

Profesionales: El personal técnico para desarrollar las actividades ha sido un técnico de integración social, un preparador laboral y un psicólogo además de auxiliar de administración.

Mecanismos de coordinación con otras Entidades

Durante el desarrollo del Programa, se han llevado a cabo mecanismos de coordinación con entidades públicas/privadas y ha contado con documentos de compromiso de colaboración con entidades públicas y privadas para el desarrollo del proyecto.

Coordinaciones previstas en el programa que se han llevado a efecto:

- Empresas y entidades públicas: Asamblea de Extremadura, biblioteca pública del estado “Jesús delgado Valhondo”, Universidad de Extremadura, AUPEX.
- Empresas y entidades privadas: Colegio Salesiano María Auxiliadora de Mérida, Tovar, Tiendas Pavo, restaurante 7 sillas, Ilunion, Plataforma del voluntariado, ciudad Deportiva, Club Magic

Mecanismos de coordinación: Acuerdo de colaboración, difusión, comunicación

Mecanismos de coordinación con otras Entidades

Durante el desarrollo del Programa, se han llevado a cabo mecanismos de coordinación con entidades públicas/privadas y ha contado con documentos de compromiso de colaboración con entidades públicas y privadas para el desarrollo del proyecto.

Coordinaciones previstas en el programa que se han llevado a efecto:

- Empresas y entidades públicas: Asamblea de Extremadura, biblioteca pública del estado “Jesús delgado Valhondo”, Universidad de Extremadura, AUPEX.
- Empresas y entidades privadas: Colegio Salesiano María Auxiliadora de Mérida, Tovar, Tiendas Pavo, restaurante 7 sillas, Ilunion, Plataforma del voluntariado, ciudad Deportiva, Club Magic
- Mecanismos de coordinación: Acuerdo de colaboración, difusión, comunicación.

- Frecuencia:
 - Plataforma de voluntariado: Ocasionalmente para actividades puntuales.
 - Ilunion: Ocasionalmente
 - Biblioteca pública del estado Jesús Delgado Valhondo: 1 vez a la semana.
 - Asamblea de Extremadura: Una vez a la semana.
 - AUPEX: Dos veces a la semana.
 - Club Magic: 1 vez a la semana.
 - Colegio Salesiano María Auxiliadora de Mérida, Tovar, Tiendas Pavo, restaurante 7 sillas, Universidad de Extremadura: Una vez a la semana

 - Temas y acuerdos sobre los que se ha basado la actividad coordinadora:
 - Plataforma del Voluntariado, colaboración para actividad de la plataforma.
 - Ilunion: Colaboración con la asociación para realización de entrevistas de trabajo.
 - Biblioteca Jesús Delgado Valhondo para uso de las instalaciones y realización de actividades programadas por ellos.
 - Ciudad Deportiva de Mérida con el objetivo de que nos presten sus instalaciones y poder desarrollar actividades de natación.
 - Club Magic para implementar a través del ajedrez la metodología específica en entrenamiento cognitivo a los beneficiarios del programa
 - NCC (Centro de nuevas competencias digitales para la empleabilidad AUPEX) con el fin de disfrutar de formaciones en líneas de competencias digitales y fomentar la empleabilidad de los beneficiarios del programa durante un curso de formación adaptado.
 - Colegio Salesiano María Auxiliadora de Mérida, Tovar, Tiendas Pavo, restaurante 7 sillas: Práctica formativas de los usuarios /as y formación en metodología ECA
-

Observaciones finales.

Al inicio del desarrollo del proyecto, fue necesario llevar a cabo ajustes en los recursos humanos, en concreto del perfil de Psicólogo (personal titulado) debido a que Elena, que era una de las actuales psicólogas de la entidad, finalizaba su contrato de trabajo y no renovaba, por lo que durante el mes de julio, se llevó a cabo el traspaso de información del programa y participantes del mismo y a partir de agosto, se incorpora la psicóloga Carmen, la cual se mantiene hasta el final del programa.

Todos los objetivos del programa se han conseguido según lo esperado, si bien es cierto que hemos encontrado ciertas dificultades a la hora de conseguir empresas nuevas con las que colaborar debido a los estereotipos que tienen interiorizados, aun así, la relación mantenidas con las empresas conveniadas ha resultado muy fructífera.

INFORMACION A LA POBLACIÓN

La vida de una persona se puede ver condicionada por el contexto social en el que viva. Es imprescindible el desarrollo de una sociedad más inclusiva, más democrática, más comprensiva que facilite la participación y la inclusión de todos sus miembros. En este sentido y situando a la persona en el centro de la acción, desde Down Mérida defendemos la necesidad de llevar a cabo proyectos en el que, a través de diferentes actuaciones, se aumente el nivel de información y formación de la población en general respecto de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual para generar nuevos contextos sociales inclusivos y de respeto.

Solo consiguiendo los cambios en los diferentes estamentos de la sociedad, se conseguirá un mayor grado de respeto a la diversidad y de participación de las personas con síndrome de Down y otras discapacidades en la misma. Actualmente, ese grado de participación es mayor que en décadas anteriores, pero aún no es suficiente ya que se mantiene una visión de la discapacidad excluyente, es decir, se acepta que estén presente y visibles, pero su intervención directa en actividades sociales, culturales, formativas, educativas, laborales, etc. no es activa, sino pasiva.

Por ello, este año, seguimos apostamos por llevar a cabo intervenciones y sesiones orientativas, informativas y prácticas en los diferentes sectores de la sociedad, incidiendo principalmente en las áreas de:

EDUCACIÓN

La escuela inclusiva debe basarse en el derecho a la diferencia, y en el rechazo a una educación que excluya a parte de la población escolar. El sistema educativo debe permitir que todos los niños, sean cuales sean sus características personales, participen en la vida educativa, en igualdad de condiciones, recibiendo los apoyos adecuados a sus propias peculiaridades “dentro del aula”, incluyendo al alumno en el grupo y disfrutando de los tiempos de socialización. La escuela es el primer entorno de socialización para muchos niños/as con y sin discapacidad.

Todo esto supone un cambio en la manera de concebir el proceso de enseñanza y aprendizaje, no sólo en el profesorado, sino también en la sociedad y en la administración educativa. Por ello, desde Down Mérida proponemos seguir impartiendo talleres de sensibilización y asesoramiento para conseguir una mayor realidad inclusiva.

Todas las personas deseamos sentirnos incluidos. En muchas ocasiones, las relaciones entre los alumnos con discapacidad y sin discapacidad integrados en las escuelas y sus compañeros no son siempre positivas e incluso a veces, inexistentes. El sentimiento de ser rechazado y de no pertenencia al grupo son algunas de las experiencias a las que los alumnos con Síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales deben hacer frente a diario en muchos centros de educación. Los alumnos con síndrome de Down u otra discapacidad

intelectual, pueden provocar diferentes reacciones y sentimientos en sus compañeros: rechazo, burla, lástima o franca simpatía, entre otros.

Por ello, es importante destacar que aunque todos somos diferentes:

- Todos somos iguales en las cosas importantes de la vida.
- Todos tenemos capacidad creativa.
- Aprender juntos nos enriquece.

En definitiva, están normalizando su vida en los diferentes ámbitos o esferas de la misma. En muchas ocasiones los estereotipos y las ideas preconcebidas hacia una persona con discapacidad en general y con síndrome de Down en particular, constituyen una barrera para su participación en la sociedad. La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación, en su Título Preliminar, establece la equidad como uno de los principios en los que se inspira el sistema educativo español para garantizar la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación.

EMPRESAS Y ENTORNO LABORAL:

Según el Informe del Mercado de Trabajo de las Personas con Discapacidad 2023 del Observatorio de las ocupaciones del SEPE, en nuestro país están registradas (diciembre de 2022) 30.555.800 personas en edad laboral, de las que 1.929.400 presentan discapacidad. Sin embargo, sólo 315.850 estaban afiliadas a la Seguridad Social, 314.948, lo que representa solo el 1,72 % del total de los contratos registrados en las oficinas de los Servicios Públicos de Empleo. De los afiliados a la Seguridad Social, apenas siete mil personas son extremeñas.

De esta manera, según dicho estudio “La principal característica de las personas con discapacidad en edad laboral es su baja participación en el mercado laboral, tal como se muestra en el gráfico siguiente, donde se presentan tasas de empleo más bajas 26,90 % en 2021) y tasas de paro más altas, 22,50 % en ese mismo año, que el colectivo de las personas sin discapacidad. Comparando estas tasas con las de su contra colectivo, el de las personas sin discapacidad, hay que señalar en que éstos tienen una tasa de actividad del 77,7 % en 2021, es decir cuarenta y tres puntos porcentuales más. En cuanto a la tasa de empleo volvemos a ver que las personas sin discapacidad también superan a las de con discapacidad en 39,4 puntos. Y la tasa de paro, sin embargo, es mucho mayor en las personas con discapacidad, 7,8 puntos más alta”.

Según estudios de las distintas entidades del tercer sector y de otras instituciones públicas, las principales barreras a la contratación de personas con discapacidad se encuentran en la ausencia de perfiles adecuados, el miedo a los riesgos y el absentismo y el desconocimiento (legal, de adaptabilidad y accesibilidad del puesto de trabajo) y los prejuicios del empresario (<https://fundacionadecco.org/notas-de-prensa/un-263-de-las-empresas-de-mas-de-50-empleados-ha-conseguido-incorporar-al-2-de-trabajadores-con-discapacidad-exigido-por-ley/>).

En este sentido, desde Down Mérida consideramos necesario la incorporación en este proyecto de esta **línea de trabajo** con asociaciones de empresas y empresarios, empresas, empresarios y autónomos de Mérida y Comarca para fomentar entre ellos la imagen positiva como **SUJETO LABORAL** de la persona con síndrome de Down o discapacidad intelectual, a través de acciones informativas y formativas con el objetivo de, en colaboración con las empresas y ofreciéndoles las herramientas y metodología de Empleo con Apoyo, fomentar la inclusión laboral de personas con discapacidad intelectual y/o síndrome de Down en las mismas, con la finalidad de convertir a las personas con síndrome de Down y otras discapacidades en sujetos activos en la sociedad.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN/actividades de DIFUSIÓN a la sociedad en general:

La influencia de medios de comunicación y las redes sociales en nuestra sociedad es incuestionable, por lo que una parte de sus actores protagonistas (periodistas, locutores, operadores de cámara, influencers,...) como productores de información se constituyen en nuestros grandes aliados, en la medida en la que pueden llegar a proyectar una imagen social muy positiva de las personas con síndrome de Down u otra discapacidad. Es necesario e importante que instituciones públicas y privadas, proyecten una imagen de la discapacidad limpia, real, normalizadora y sin estereotipos.

Para ello, es fundamental que los agentes de los medios de comunicación (prensa/periodistas) presenten un **nivel adecuado de formación y de información** sobre el colectivo de personas con síndrome de Down u otra discapacidad y tengan herramientas actualizadas y efectivas para hacer un **uso adecuado del lenguaje** y trato hacia las noticias relacionadas con la discapacidad.

Temporalidad

Calendario final de ejecución de las actividades:

El proyecto tiene una duración de 6 meses, iniciándose el 1 de julio de 2024 y prolongándose hasta el 31 de diciembre de 2024.

Ámbito geográfico de desarrollo del proyecto

Ámbito geográfico inicialmente previsto de ejecución: Mérida y comarca

Ámbito geográfico REAL de ejecución del programa: Mérida y comarca

El proyecto se imbrica en el ámbito geográfico de Mérida (capital) y comarca, sin embargo la extensión de la misma haría inviable el desarrollo del mismo por lo que el ámbito de actuación se restringe a Mérida capital y las localidades de su ámbito de influencia inmediato.

Beneficiarios del programa.

Según el último censo poblacional (01 de enero de 2022) la zona de Mérida y las localidades de influencia tienen una población total de 91.065 personas, que serían objeto potencial del proyecto al estar dirigido a la población general. En tales circunstancias estamos hablando de una población diversa en cuanto a edad, nacionalidad, sexo, nivel académico/formativo, situación familiar, etc.

Si bien en Down Mérida somos conscientes de la lógica incapacidad para que nuestro mensaje llegue a la población diana total. No obstante, y teniendo en cuenta que la mayor parte de las actividades propuestas en cada uno de los ejes están destinadas a profesionales del ámbito sociolaboral/empresarial, comunidad educativa (profesores/as, orientadores, alumnos/as y familias) y profesionales de los medios de comunicación, el abanico de influencia sería bastante amplio. En este sentido, el primer contacto de desarrollo del proyecto en los tres ejes establecidos en el mismo (educación, entorno

laboral/empresarial/ medios de comunicación) se hará con la cantidad total de seis asociaciones empresariales de Mérida y comarca, los 60 centros educativos (Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato/FP) y 15 medios de comunicación de Mérida y Comarca

Los objetivos del proyecto se han alcanzado con un alto grado de éxito, alcanzando el 85% de los resultados esperados. Esto refleja que las estrategias de comunicación y las acciones implementadas han tenido un impacto significativo en el público objetivo, generando una buena visibilidad, interacción o respuesta, según los indicadores establecidos, por ejemplo, en el ámbito de la educación, muchos de los colegios participan en las actividades de sensibilización. Sin embargo, aún queda un 15% pendiente, lo que sugiere que hay áreas que pueden requerir ajustes o más esfuerzos para asegurar su éxito completo, en este caso, en el ámbito laboral y medios de comunicación, por su poca disponibilidad, solo interviniendo en momentos puntuales.

Actividades programadas

ACTIVIDADES DE ÁMBITO GENERAL: desde julio hasta septiembre.

1. Difusión del desarrollo del proyecto a través de notas de prensa enviadas a los medios de comunicación, web de la entidad y perfiles en redes sociales.
2. Diseño de materiales informativos de sensibilización y difusión (presentaciones, charlas, dípticos, Cartelería, cuñas de radio) sobre los ámbitos de actuación: Población en general, educación, entorno laboral y empresarial.
3. Organización de visitas a la entidad solicitada por otros centros o entidades.

4. Participación en encuentros, en charlas y actividades propuestas por otras entidades, asociaciones o colectivos que incidan en la visibilización de la imagen real de la discapacidad.

✓ **ACTIVIDADES DE ÁMBITO EDUCATIVO: desde septiembre hasta diciembre.**

5. Presentación y difusión del Programa ACE de Asesoramiento a Centros educativos.
6. Coordinación, detección de necesidades, y planificación de las actividades con los centros educativos interesados en participar.
7. Asesoramiento a tutores/as y profesionales de la educación, en la elaboración y adaptación de materiales para alumnos/as con Síndrome de Down.
8. Asesoramiento dentro del aula (para quien lo requiera) sobre recursos, estrategias y métodos de E-A, que favorezcan el desarrollo de los /as chicos/as con síndrome de Down.
9. Talleres de sensibilización (cuentacuentos, actividades de relación, juegos cooperativos) dirigidos a alumnado de Educación Infantil y Primaria.
10. Colaboración en espacios radiofónicos, a demanda, de las distintas emisoras escolares de RadioEdu.
11. Charlas y debates de sensibilización dirigidos a alumnado de Secundaria, Bachillerato, grados formativos relacionados con la salud, las habilidades sociales, la empresa y el comercio y la comunicación.

✓ **ÁMBITO LABORAL/EMPRESARIAL: desde septiembre hasta diciembre.**

12. Presentación y difusión del programa de normalización a las asociaciones empresariales y empresas no asociadas de la ciudad y localidades limítrofes.

Coordinación y planificación con las asociaciones empresariales o entidades públicas - que sirvan de referencia para los empresarios- de charlas de sensibilización sobre discapacidad intelectual e inclusión

13. laboral.

14. Asesoramiento a empresas sobre legislación, adaptación, metodología de Empleo con Apoyo.

✓ **ÁMBITO MASSMEDIA/DIGITAL/REDES: desde julio hasta diciembre.**

15. Presentación del programa de Información a la población a medios de comunicación.

16. Prospección para la colaboración y participación de personas con discapacidad en programas de radio.

17. Sensibilización previa de trabajadores de medios de comunicación en los que se colabore.

18. Campaña publicitaria sobre la imagen real de las personas con discapacidad coincidiendo con el Día Internacional de la Discapacidad (3 de diciembre).

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE CADA ÁMBITO:

Durante los meses de julio y la primera quincena de agosto se ha realizado el diseño y la preparación de materiales, la comunicación con empresas, colegios y medios de comunicación para informarles sobre los proyectos activos que se van a desarrollar entre los meses de julio a diciembre.

Todas las actividades han sido desarrolladas de forma directa por una psicóloga y una integradora social en su mayor mediada. Tanto para la preparación de materiales adaptados como para la intervención directa de las sensibilizaciones.

- **ÁMBITO EDUCATIVO**

1. Talleres y actividades de sensibilización.

1.1.-Talleres de sensibilización Educación Infantil: desde noviembre a diciembre.

Los talleres de sensibilización se han llevado a cabo, a demanda del centro escolar, en el CEIP Giner de los Ríos de Mérida en los seis grupos de esta edad que existen en el colegio para las unidades de 3,4 y 5 años.

1.1.1 Taller Cuentacuentos (3 – 5 años)

Este año, se ha impartido el cuento de “El Pájaro Amarillo” de Olga de Dios, es el hilo conductor de las distintas partes que conforman el taller, que en esta edición ha tenido como gran novedad que la lectura dramatizada ha sido realizada por dos jóvenes con síndrome de Down, que ha tenido además especial protagonismo en el desarrollo de las actividades a realizar con los niños/as después de la lectura del cuento.

Para ello, se ha realizado el libro con un formato adaptado de lectura para las jóvenes con Síndrome de Down. Posteriormente, se han diseñado las actividades destinadas a los diferentes cursos y pegatinas de recompensa para el agradecimiento de la participación en el taller.

El libro muestra muy bien las diferencias, desde que nacen hasta que cumplen el objetivo. Con formas, tamaños y colores diferentes, pero siendo siempre la misma figura, en este caso, un animal.

1.1.2 Actividades según curso

Infantil 3 años: Después de teatralizar el cuento por parte de las jóvenes con discapacidad y/o síndrome de Down, se repartirá a cada uno un dibujo ilustrado del pájaro amarillo para que puedan colorearlo. De esta forma, verán que cada uno lo va a colorear de diferente color, por lo que cada uno va a ser diferente, pero siendo siempre el mismo animal (en este caso la plantilla del pájaro amarillo).



Infantil 4 años: La actividad se realiza sobre el mismo cuento “El Pájaro Amarillo”, por parte de las jóvenes con discapacidad y/o síndrome de Down, también se ha repartido a cada uno un dibujo ilustrado del pájaro amarillo para que puedan colorearlo. De esta forma, verán que cada uno lo va a colorear de diferente color, por lo que cada uno va a ser diferente, pero siendo siempre el mismo animal (en este caso la plantilla del pájaro amarillo).



Infantil 5 años: En este caso, se ha realizado el mismo cuento “El Pájaro Amarillo”, una vez finalizado el cuento, se les entregará un folio en blanco, a continuación, uno de las usuarias les dará unas indicaciones que tienen que seguir para crear su propio pájaro. De esta forma, los chicos/as mostraran un pájaro diferente, aunque todos hayan seguido las mismas instrucciones.



1.1.3: Metodología y procedimiento:

La metodología es fundamentalmente práctica, buscando que los alumnos/as conozcan y reconozcan situaciones de diferencias, inclusión y tolerancia a través de dinámicas participativas, creativas y de cooperación. El uso de cuentos (lectura teatralizada), dinámicas grupales, juegos, y dibujos son las herramientas utilizadas para el desarrollo del taller. Para atender y entender la diversidad se ha utilizado el formato visual del cuento, que además se ha reforzado con el protagonismo de los “cuentacuentos”, en todos los caso personas con discapacidad.

1.1.4: Herramientas de evaluación y seguimiento:

La evaluación ha sido observacional por parte de la técnica, midiendo el grado de implicación y motivación del alumnado, asegurándose, de que los conceptos trabajados han quedado claros:

- ✓ Todos somos iguales (“según el cuento, aunque existan grandes diferencias, todos somos iguales”)
- ✓ La diferencia es algo positivo (“todos somos diferentes, pero iguales al mismo tiempo, pero con imaginación e ideas diferentes”).
- ✓ Cada uno es diferente, aunque tenga colores y formas distintas, pero todos seguimos siendo personas.

1.1.5: Resultados obtenidos

En los talleres han participado un total de 104 alumnos, correspondiente a dos grupos de 3 años, en dos grupos de 4 años y dos grupos de 5 años del colegio Giner de los Ríos.

Aunque con estos talleres no se profundiza en el Síndrome de Down como tal, si se refuerzan los valores de inclusión (igualdad) y tolerancia de las diferencias sea cual sea la discapacidad, limitación o característica. A estas edades, el pensamiento y desarrollo individualizado que predomina, hace que este tipo de valores sean difíciles de visualizar y comprender en toda su dimensión, de ahí la importancia de empezar a fomentar el trabajo en grupo y la creatividad conjunta, que se recogen en cada uno de los talleres.

En líneas generales, la aceptación y acogida de este taller ha sido muy buena, las aulas han contado con chicos con discapacidad, por lo que ha beneficiado a las técnicas a la hora de impartir la sensibilización.

Como conclusión podemos afirmar que estos talleres en el ciclo de Infantil, además de ser bien recibidos y acogidos, provocan un impacto positivo entre el alumnado y el profesorado, los cuales muestran su gratitud por actividades de este tipo.

1.1.7: Material Utilizado: (ANEXO I. EDUCACIÓN. EDUCACIÓN PRIMARIA)

3 años:

- Dibujo del pájaro amarillo para colorear
- Colores
- Pegatinas

4 años:

- Dibujo del pájaro amarillo para colorear
- Colores
- Pegatinas

5 años:

- Folio en blanco (para dar las instrucciones de dibujar el pájaro)
- Lápices y colores
- Pegatinas

Para los tres cursos

- Pegatinas de recompensa del pájaro amarillo
- Cuento “El Pájaro Amarillo” en formato pdf para adaptado a lectura fácil:
https://www.olgadedios.es/descargas/PajaroAmarillo_OlgadeDios.pdf

1.2 Sensibilización Educación Primaria: desde noviembre a diciembre.

En Educación Primaria las sensibilizaciones se han realizado en el Giner de los Ríos con 5º y 6º de EP.

Sensibilización CEIP Giner de los Ríos

En este caso, se ha realizado la misma dinámica en todos los cursos de EP. En primer lugar, se ha pasado una pelota para dar juego a la presentación de cada uno para ir cogiendo confianza. Después, una sensibilización para que conozcan el SD con un vídeo explicativo. Luego se les da una explicación recalcando la información más importante, que características tienen y como pueden dirigirse a las personas con discapacidad. También, se les añade un vídeo sobre los estereotipos que hay a través de la campaña que realizó Down España. También, se realizó un kahoot con preguntas educativas sobre la sensibilización, y por último, se llevó a cabo una dinámica, en la que tenían que escribir en un papel, algo que hubieran aprendido referente al Síndrome de Down.



PROGRAMAS IRPF

PROGRAMA DE AUTONOMIA Y VIDA INDEPENDIENTE

Durante la duración del programa se ha trabajado las siguientes unidades:

- Unidad 1. Cuidado, imagen personal y vida saludable.
- Unidad 2. Cuidado del hogar.
- Unidad 3. Gestión y manejo del dinero.
- Unidad 4. Toma de decisiones, resolución de conflictos y conocimiento de derechos y deberes.
- Unidad 5. Relaciones sociales, Conocimiento de los recursos comunitarios y práctica de la movilidad urbana y planificación del tiempo libre.
- Unidad 6. TIC, uso de tecnologías y aplicación para la búsqueda activa de empleo y autonomía para el empleo
- Unidad 7. Programa de Envejecimiento Activo y detección de deterioro cognitivo.

A continuación, se expone un conjunto de fotografías organizadas según las unidades a trabajar.

PROGRAMA DE VIDA INDEPENDIENTE 2024

1. CUIDADO, IMAGEN PERSONAL Y VIDA SALUDABLE.

Taller formativo en Hábitos saludables.

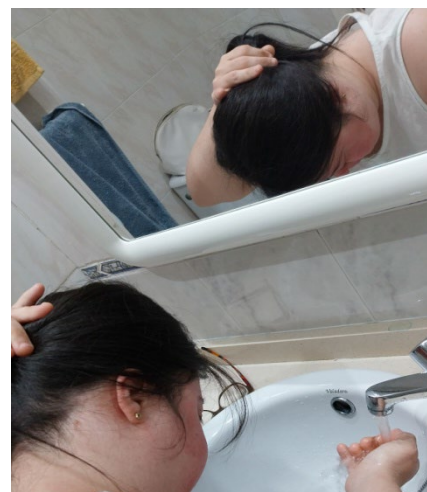
A continuación quedan reflejadas actividades deportivas con diferentes entidades: IES Santa Eulalia, Taller de Boxeo Inclusivo, Participación a la Piscina de la Ciudad Deportiva, Jornada deportiva Intercentros desarrollada por el IES Sáez de Buruaga en el que participaron diferentes colegios y asociaciones. Presentación de Alimentación Saludable con dinámicas para clasificar los alimentos, taller de Primeros auxilios y atragantamiento impartido por la Cruz Roja y por último, curso de Educación vial impartido por la Policía Local de Mérida.





Taller formativo y práctico en cuidado e imagen personal.

En esta parte, se han realizando las actividades de higiene y aseo en la casita, vivienda en la que se trabaja la autonomía de los chicos/as. También, se han practicado actividades dirigidas a mantener una correcta imagen en diferentes contextos sociales.





2. CUIDADO DEL HOGAR

Taller formativo y práctico en cuidado y mantenimiento del hogar.

En este apartado, se ha llevado a cabo actividades de limpieza del hogar como organizar camas, poner lavadoras, tender las sábanas, toma de decisiones para elegir la receta en común, lista de la compra, el uso de las tecnologías por la APP del supermercado elegido, manejo del dinero necesario para la compra, movilidad urbana, realización y organización de la compra, preparación de la comida con sus tareas de (lavar, cortar...), reparto de responsabilidades y tareas a la hora de preparar la mesa, comer, retirar el menaje, manejar del lavavajillas y retirada de la basura.

Este año, se ha aumentado el grado de autonomía en el programa dando paso a la nocturnidad, dónde se han creado grupos homogéneos según la autonomía y el nivel de independencia ante las actividades de la vida diaria. Todo esto se ha trabajado de antemano con un planificador que indicaba horas y actividades previstas para ese día.





HORARIO NOCHES	
17:30-18:30	SEDE-LOBA LÍNEA B1 LOBA-CASITA LÍNEA C1
18:30-20:00	REUNIÓN LISTA DE LA COMPRA- COMPRA-RECUEENTO
20:00-21:00	DUCHAS Y RECOGER BAÑO
21:00-22:00	PREPARAR CENA CENAR RECOGER
22:00-23:00	TIEMPO LIBRE
23:00-07:15	LAVAR DIENTES ORGANIZAR ROPA DORMIR
07:15-08:55	HACER CAMAS Y DESAYUNO-ASEO RECOGER Y LIMPIAR TIRAR BASURA
08:55-09:30	CENTRO DE SALUD- RESIDENCIA DEL PRADO LÍNEA D

3. GESTIÓN Y MANEJO DEL DINERO

Taller práctico en la gestión económica del hogar y en el empleo.

Para trabajar el manejo del dinero se han practicado cuentas de adición y sustracción para mejorar el cálculo, lo han realizado de forma práctica y manipulativa, haciendo uso de métodos convencionales como el trabajo con elementos para contar, además, se ha hecho uso de las TIC y de APPs de supermercado.





4. TOMA DE DECISIONES, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y CONOCIMIENTO DE DERECHOS Y DEBERES.

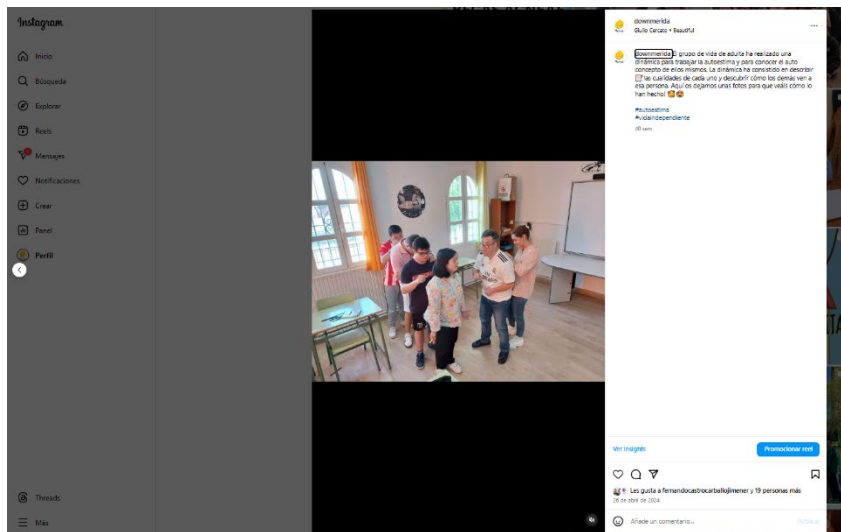
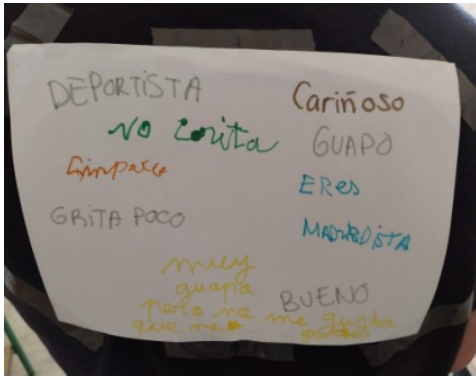
Taller formativo y práctico para el fomento de autodeterminación, gestión de emociones y toma de decisiones.

La toma de decisiones se ha trabajado de manera diaria en todos los ámbitos. Para ello, hemos trabajado conceptos como la empatía y la escucha activa para respetar el turno de palabra, las ideas y decisiones de los demás. Estos ámbitos, se han trabajado a través de diferentes dinámicas.

Esto, nos ha permitido desarrollar de forma positiva la autodeterminación y otras habilidades asertivas.

Dentro de las actividades que se han planteado, se ha realizado una visita a Down Cáceres para conocer el Centro Ocupacional y establecer nuevas relaciones con sus iguales, además de, conocer otros programas que se realizan en otras entidades.





Taller formativo y práctico en el conocimiento de derechos y deberes de las personas con discapacidad, y apoyo su capacidad jurídica.

Se ha trabajado derechos, deberes y responsabilidades que tiene cada uno tanto en el ámbito personal como en el laboral.

Por otro lado, uno de los objetivos es dar visibilidad a los derechos que tienen las personas con Síndrome de Down y Discapacidad Intelectual. Es por ello, que en el día 21 de Marzo (Día Mundial de las personas con Síndrome de Down) el grupo de nuestros chicos y chicas con Discapacidad reivindicaron a través de diferentes acciones el derecho a ejercer y participar en el mundo laboral.



5. RELACIONES SOCIALES, CONOCIMIENTO DE LOS RECURSOS COMUNITARIOS, MOVILIDAD URBANA Y PLANIFICACIÓN DE TIEMPO LIBRE

“Taller de Habilidades Sociales”

Durante el desarrollo del programa los usuarios/as han puesto en marcha todas sus habilidades adquiridas, las cuales se han trabajado semanalmente de forma teórica y práctica para aprender conceptos básicos asociados a las habilidades sociales. Para ello, se ha empleado una metodología activa y dinámica a través de role play y dinámicas de grupo. Además, han puesto en práctica las habilidades adquiridas en las relaciones con sus iguales, en contextos laborales y en actividades de sensibilización en diferentes colegios, en las cuales han tomado un rol activo y participativo de la misma.

Por otro lado, han hecho uso de los recursos comunitarios, como el transporte público, biblioteca, piscina, etc. Otra de las actividades muy importantes es la planificación de su ocio y tiempo libre, espacio en el cual ponen en práctica las habilidades sociales.

“Taller de sexualidad, afectividad y perspectiva de género”

En este apartado se han realizado actividades para conocer los diferentes tipos de conceptos sobre la pareja, la amistad, el amor, la violencia, el respeto, etc. También, se han realizado actividades para identificar los estereotipos de género y poder corregir o eliminar las creencias arraigadas socialmente.





“Taller de planificación del tiempo libre”.

En este apartado, a la hora de planificar el tiempo libre se ha utilizado materiales adaptados para facilitar la elección, organización y planificación de actividades de ocio y tiempo libre. (Plantillas, visualización de plataformas digitales, debates para la elección de actividades en común, etc.)



Nos vemos 🎬 🍷

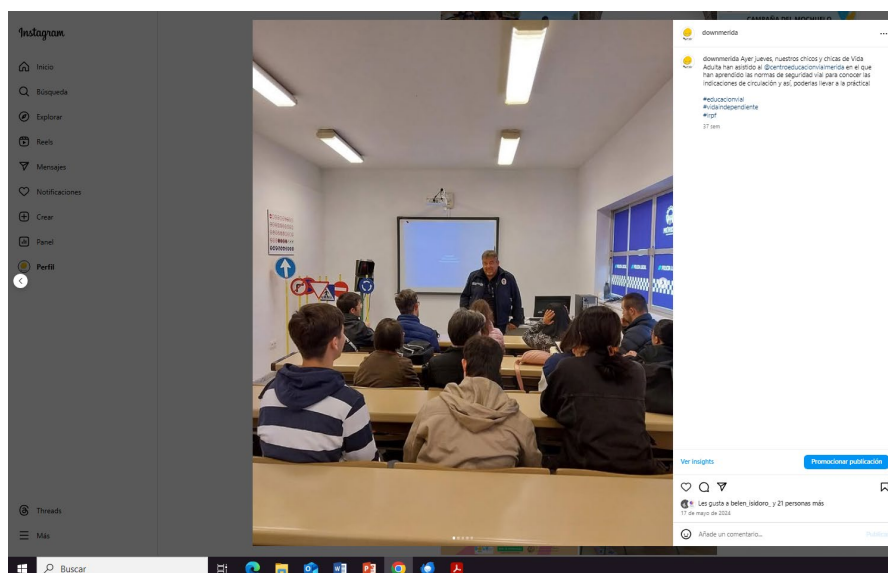
¿Dónde? 📍	¿Cuándo? 🕒
¿Cómo voy? 🚶	¿Qué voy a hacer? 📋
¿Quién va? 👥	

6. TIC, USO DE TECNOLOGÍAS Y APLICACIÓN PARA LA BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO Y AUTONOMÍA PARA EL EMPLEO.

“Taller de entrenamiento en búsqueda activa y autonomía para el empleo”

El recurso de las nuevas tecnologías (tablets, aplicaciones, webs, etc.) se ha utilizado de cara al programa, para tener como referencia los diferentes portales de empleo y así poder realizar una búsqueda activa y adaptada a sus intereses, preferencias y características laborales. Se ha realizado visitas a empresas a través de las cuales se han conocido las funciones que se desempeñan en ellas, con el fin de adquirir conocimientos prácticos de cara al empleo.

También, se ha utilizado la aplicación MIDIA con la que se ha realizado diferentes actividades paso a paso a través de la aplicación de autonomía.



7. PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE

“Taller de Envejecimiento Activo y Saludable”.

Esta unidad va encaminada a mantener y mejorar las habilidades ya adquiridas y poder desarrollar otras nuevas. Todo esto, se ha trabajado de forma grupal con actividades de estimulación cognitiva a través de fichas o APPs, así como juegos adaptados al nivel cognitivo de cada uno de ellos. También, han asistido a clases de ajedrez terapéutico, en el cual han trabajado la memoria y la atención sostenida.

Por otro lado, se ha colaborado con AFAM (Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias de Mérida) dónde dos de nuestros usuarios, han recibido una atención más especializada en el deterioro cognitivo.





UNIDADES:

UNIDAD 1: Cuidado, imagen personal y vida saludable

UNIDAD 2: Cuidado del hogar

UNIDAD 3: Gestión y manejo del dinero

UNIDAD 4: Toma de decisiones. Itinerario de desarrollo personal: Resolución de conflictos, derechos/deberes.

UNIDAD 5: Relaciones sociales, movilidad urbana y planificación de tiempo libre.

UNIDAD 6: TIC, uso de tecnologías y aplicación para la búsqueda activa de empleo.

UNIDAD 7: Envejecimiento Activo y Saludable.

GRUPO A	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	UD 4	UD 1	UD 6	UD 4	UD 7
		UD 2			
		Casita			
	UD 7	UD 3	UD 6	UD 5	UD 1
					UD 5

GRUPO B	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	UD 4	UD 6	UD 1	UD 4	UD 7
			UD 2		
		Casita			
	UD 7	UD 6	UD 3	UD 5	UD 1
					UD 5

DIFUSIÓN DEL PROGRAMA

Dichas fotos presentadas en este dossier se han publicado de manera paralela en la página web y en tres redes sociales: Facebook, Instagram y Twitter. Se adjuntan los enlaces donde se pueden ver dichas publicaciones.

- [Down Merida \(@downmerida\) • Fotos y videos de Instagram](#)
- [Asociación Down Mérida \(downmerida.com\)](#)
- <https://www.facebook.com/share/RgUFh3DUTbY6etib/?mibextid=LQQJ4d>
- <https://x.com/downmerida?s=21&t=7L82dtikiqcVb2JpmjwhpA>

PROGRAMA DE ATENCIÓN A FAMILIA

Algunas de las actividades desarrolladas en el programa de Atención a Familias, que se han difundido por redes sociales y en diferentes contextos y momentos de ejecución del proyecto dando a conocer el programa, son:

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FAMILIA

Una de las actividades principales del Programa de Familia y con la cual consideramos que es de suma importancia tanto para recopilar información como para ayudar al programa a orientar la dirección de las sesiones de escuela de padres que se desarrollarán a lo largo del curso así como comunicar el desarrollo del mismo al resto de profesionales que conforma la entidad para así poder crear una sinergia de comunicación y aumentar la red de actuación entre las diferentes familias beneficiarias en líneas de intervención individual, recopilar necesidades y poder ofrecer apoyos realistas.

PRESENTACIÓN PROGRAMA DE FAMILIA A LAS FAMILIAS DE LA ENTIDAD.

Presentación del programa de familia a las familias de entidad publicada e infografía comunicativa utilizada para comunicar a través de las redes y vía telefónica a las familias.





ENCUENTRO DE FAMILIAS

Encuentros de familias y convivencias realizadas durante el año 2024. Durante este curso las convivencias han sido el día de las Personas con Síndrome de Down, Fiesta de finde curso, encuentro de solidaridad y participación social de la Plataforma de Voluntariado, encuentro día de la Discapacidad, Fiesta de Navidad, convivencias entre familias y colaboraciones con otras entidades asociativas. En ellas, se ofrece la oportunidad establecer convivencias en contextos distendidos y relajados, así como dar extensión a la Red de Hermanos y hacerles partícipes de las actividades que se desarrollan en cada uno de estos eventos.

DÍA MUNDIAL DE LAS PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN. 21M

El día mundial de las Personas con Síndrome de Down se celebra anualmente el 21 de marzo. En ella se unen todas las familias, hermanos y amigos, se establecen redes entre hermanos, familia extensa y contexto social próximo. Se lleva a cabo actividades de sensibilización a la población, se fortalecen lazos entre familias, usuarios y profesionales fortaleciendo la red de apoyo.

Este año 2024 uno de los objetivos de sensibilización ha sido romper barreras y sensibilizar a la población en la importancia de facilitar la inclusión laboral en el contexto ordinario.



RUTA SENDERISTA Y CONVIVENCIA CON DOWN ZAFRA (23 marzo)

En este año, el 23 de marzo, igual que el año pasado han vuelto a vivir la experiencia de estar convivencia entre familias, familia extensa y usuarios de la Asociación Down Zafra. En esta convivencia compartieron la experiencia de poder realizar juntos un tramo de la ruta del camino de Santiago. Ambas entidades se han beneficiado no solo de vivir esta experiencia gratificante, sino de poder seguir entablado lazos y fortalecer relaciones y futuras colaboraciones.



CONVIVENCIA FAMILIAS DOWN MÉRIDA.

El 27 de abril se realizó una convivencia entre las familias asociativas, la invitación se hizo extensible a otros servicios presentes en la entidad con el fin de favorecer conexiones y futuros lazos. Es importante que otras familias conozcan la posibilidad de crear nuevas redes a través de experiencias agradables y fuera del contexto asociativo. Así mismo, es necesario seguir realizando actividades de esta índole para ampliar las conexiones.



CONVIVENCIA FAMILIAS DOWN Y FUNDACIÓN CAIXA.

El 25 de mayo, La fundación La CAIXA invitó a las familias de Down Mérida y otras entidades asociativas del tercer sector a realizar actividades deportivas adaptadas en el Lago de Proserpina en Mérida. Esta actividad de convivencia y deporte resultó ser muy gratificante para las familias participantes.



FIESTA JUNIO FIN DE CURSO.

Tras finalizar cada curso anual en junio, antes de comenzar la época estival con motivo de finalización del desarrollo de cursos de formación y celebrar la despedida e inicio del verano anualmente se celebra la fiesta de fin de curso. En ella las familias se unen para poder organizar, decorar y desarrollar la fiesta en sí misma, facilitando un feedback anual tanto con familiares, usuarios como con profesionales.



ENCUENTRO DE PLATAFORMA DE VOLUNTARIADO.

La Plataforma de Voluntariado de Mérida anualmente en septiembre, con motivo del inicio del curso. Convoca un encuentro entre las diferentes entidades asociativas que forman parte de la plataforma para dar visibilidad de las acciones y funciones que se desempeñan en cada una de ellas. Otra de las finalidades es crear un llamamiento a la incorporación de nuevos voluntarios y sensibilizar a la población de la existencia de las diferentes entidades asociativas y sus colectivos. En este encuentro, las familias son un agente activo para sensibilizar y ofrecer ayuda a nuevas familias que puedan o necesiten formar parte de la entidad.



CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN CON AFAM (ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER)

En la misma línea que el año pasado, Down Mérida ha colaborado con AFAM en actividades paralelas durante todo el curso. Como cada año, nos invitan a participar en su aniversario anual. Este año en septiembre, además de participar en su ruta anual, también han realizado otras actividades deportivas gestionadas por la entidad.



ENCUENTRO DE FAMILIAS DÍA DE LA DISCAPACIDAD. 3 DE DICIEMBRE

Cada 3 de diciembre, día en el que se celebra el Día Mundial de la Discapacidad, tanto la entidad Down Mérida como otras asociaciones formadas por el colectivo de la discapacidad o diversidad funcional se unen para celebrar y dar visibilidad. En este día se establecen redes con otras entidades y familias extendiendo lazos entre diferentes asociaciones y colectivos de diferentes tipos de discapacidades.



FIESTA DE NAVIDAD

Como cada año la fiesta de Navidad es una cita más organizada por el Programa de Familia. En ella se invita a todas las familias de los servicios de Atención Temprana, Habilitación Funcional y el Área de Vida Adulta con el fin de crear lazos, aprovechar el momento para trabajar la cohesión entre familia, entidad y diferentes servicios. Este año se ha llevado a cabo una pequeña merienda y concurso de postales amenizando la velada y creando un ambiente de festividad y diversión.





ESCUELA DE FAMILIA ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PROGRAMA DE FAMILIAS

Uno de los ejes más importante del programa es el desarrollo de **la Escuela de Familias**, en ella se ofrece un servicio de atención a las familias de la entidad dirigida a familias con niños y niñas en edades temprana de 0 a 6 años, sesiones dirigidas a familias en edad de 6 en adelante y para familias de adultos y de personas en etapas de envejecimiento. Además, durante las sesiones se ha ofrecido para las familias de los más pequeños un espacio de atención y cuidado para los peques ofreciendo así un tiempo de respiro familiar. A continuación se presentan las actividades que se han desarrollado durante el curso con el fin de ofrecer una formación continuada y crear espacios de redes de apoyos muy necesario en este sector.

CHARLAS INICIAL DE VIDA ADULTA

Al inicio del año con las familias del área de adulto se realiza una reunión en la cual se plantean objetivos a trabajar en proyectos paralelos y se plantean las necesidades, miedos, proyecciones futuras y replanteamientos de actividades. En estas reuniones es crucial que participen los y las usuarios/as del área de vida adulta para proponer y participar como agentes activos de vida.



AUTONOMÍA Y VIDA INDEPENDIENTE.

Trabajar la autonomía y objetivos de vida independiente con la familia y usuarios es primordial. El programa de familia ofrece un apoyo paralelo y continuado en programas de Vida Independiente del área adulto con el fin de ofrecer asesoramiento y acompañamiento ante problemas de consecución de objetivos por dificultades emocionales, de creencias o estilos educativos u la presencia de barreras que hay que romper y son necesarias para conseguir una mejor calidad de vida en las familias y sus hijos e hijas.



REUNIÓN FAMILIA ORGANIZACIÓN 21 M.

Desde el Programa de Familia y con apoyo de las familias y usuarios de la entidad se organiza y programan las actividades a realizar el día mundial de las Personas con Síndrome de Down (21 de marzo).



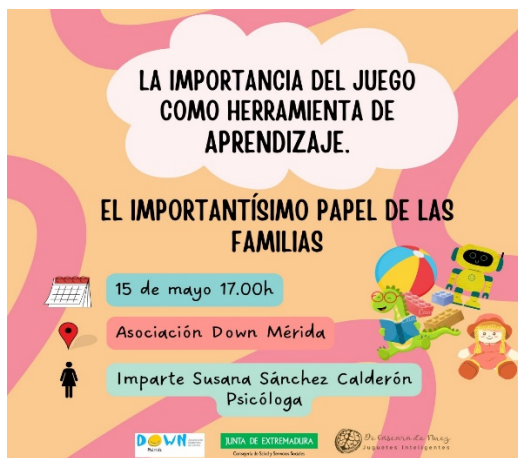
CHARLA INFORMATIVA BECAS NECESIDADES EDUCATIVAS (ACNAE)

En mayo se lleva a cabo una reunión de información y orientación dirigida a las familias para dar a conocer la existencias de becas de las que las familias pueden llegar a beneficiarse, ofreciendo un espacio de orientación y apoyo para la solicitud de las mismas, así como para la solicitud de otras ayudas y recursos necesarios. Paralelamente, se ha llevado cabo sesiones de apoyo individualizada para la solicitud de las mismas.



APRENDIZAJE A TRAVÉS DEL JUEGO

Desde el Programa de Familia ha sido valorado el poder dar a conocer a las familias estrategias de juegos y métodos para favorecer el vínculo entre familias e hijos. Es por ello, que se consideró interesante contactar con Susana Sánchez psicóloga y gerente de “De cascara de nuez”, un pequeña tienda de juegos con finalidad lúdico, terapéutico y muy enfocada a favorecer el desarrollo de los pequeños. El taller resultó ser muy dinámico y lúdico, con una gran demostración de juegos dando a conocer los objetivos del mismo.



PREVENCIÓN DE ADICCIÓN A LAS TECNOLOGÍAS

Desde familia se ha detectado la necesidad de llevar a cabo un taller enfocado en la prevención de adicciones a las nuevas tecnologías, sobre todo adicción al uso de móviles y tablets muy denunciado por las familias de nuestra entidad. Para el desarrollo de dicho taller se contactó con AFAVAL (Asociación de ayuda a Familias con menores con conductas adictivas y/o problemáticas). AFAVAL llevó a cabo una sesión enfocada en medidas preventivas, recomendaciones y estrategias preventivas para poder detectar o gestionar posibles adicciones, así mismo se dio a conocer la existencia de dicho recurso, muy útil para las familias.



ORGANIZACIÓN CON FAMILIA FIESTA DE FIN DE CURSO.

Hacer partícipe a las familias en la organización y gestiones de fiestas es una de las estrategias que permite a las familias generar un sentimiento de pertenencia y responsabilidad con la entidad. En este punto se hace referencia a la reunión con familias para organizar la fiesta de verano, en ella se plantean actividades y reparto de funciones.



ORGANIZACIÓN RESPIRO FAMILIAR.

Reunión de vacaciones de usuarios de vida adulta que permite a la familia poder disfrutar de un respiro y apoyar al mismo tiempo la consecución de objetivos de autonomía de los usuarios de la entidad. En esta reunión, se resuelven dudas y se explica normas del viaje, coste, gestión y organización de los días, además de muchas dudas que puedan surgir.



12

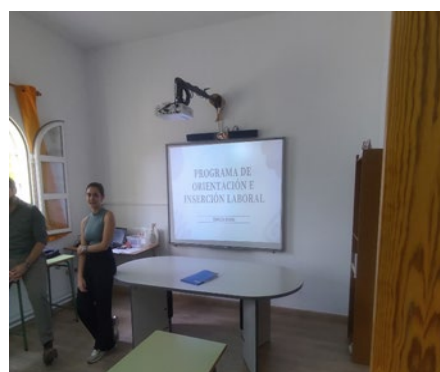
Le gusta a [alejandro00101](#) y otras personas
downmerida El miércoles pasado, desde el Área de Vida Adulta y Familia se llevó a cabo la reunión informativa de la finalización del programa de Vida Independiente y la organización de las vacaciones de Verano de los chicos y chicas de Vida Adulta.

#irpf
#vidaindependiente
#familia



TALLER DE EMPLEO

Otro de los aspectos cruciales es el trabajo con la familia y usuarios desde el área de empleo. El programa de familia ofrece un apoyo paralelo y continuado en programas de inserción laboral del área adulto con el fin de ofrecer asesoramiento y acompañamiento ante problemas de consecución de objetivos por dificultades emocionales, de creencias o estilos educativos u la presencia de barreras que puedan interferir. Además, se trabaja ofreciendo asesoramiento a empresas para conseguir una mejor calidad de vida en usuarios/as y familias.



TALLER DE NUTRICIÓN Y SALUD

En las familias de la entidad mantener una vida saludable es necesario, además de ser demandado por gran parte de la familia. Así que, es por ello que se llevó a cabo un taller de alimentación saludable en el cual se hizo partícipe a las familias pero también a los usuarios/as de la entidad. Para la realización de este taller se contó con la colaboración de Maribel, familia de entidad y especialista en Nutrición, ella elaboró un taller dinámico y ameno con fin de llegar a todos/as los/as participantes. El objetivo principal de este taller fue trabajar los hábitos saludables y la elaboración de menús saludables.



TALLER DE PAUTAS PARA MEJORAR LA ALIMENTACIÓN (Atención Temprana)

La conducta en la alimentación para las familias de los más pequeños, sobre todo, en familias del servicio de Atención Temprana es uno de los problemas que más se presentan. Es por ello, que conjunto a profesionales especialista en logopedia y de la entidad se llevó a cabo un taller para asesorar y aportar información y conocimiento de técnicas para facilitar la gestión de conducta en la alimentación, así como estrategias para introducir alimentos y texturas nuevas. Para poder llegar a más familia, se realizó dos sesiones, una de mañana y otra de tarde.



CHARLA SEXUALIDAD EN PERSONAS CON DICAPACIDAD.

Este taller de sexualidad se centró en trabajar conjunto a familias de usuarios de diferentes edades con el fin de poder compartir entre ellos y ellas experiencias y consejos que puedan resultar útil para afrontar dudas y curiosidades presente en sexualidad de los más pequeños y de los mayores.



ACCIONES FORMATIVAS Y DE SENSIBILIZACIÓN

Dentro del Programa de Familia las acciones de coordinación, formación y establecer reuniones periódicas con los voluntarios y voluntairas, permite establecer un feedback de recopilación de información para valorar las mejoras y necesidades que puedan surgir. Otro de los objetivo de estas reuniones es fidelizar y crear cohesión con cada voluntario de la entidad que forman un eje de sustento y apoyo tanto a usuarios, como a familias y profesionales, manteniendo la finalidad de la entidad como Asociación.

COORDINACIÓN CON VOLUNTARIOS Y LLAMAMIENTO A NUEVOS VOLUNTARIOS

Anualmente se lleva a cabo la aplicación de análisis anual de los talleres, participación, evolución o cambios que sean necesario llevar a cabo para mejorar. Esta actividad se realiza a través de técnica DAFO (Análisis de necesidades Debilidades, Amenazaas, Fortalezas, Oportunidades).



VOLUNTARIOS INICIO DE CURSO, EN SEPTIEMBRE.

La formación de voluntariado al inicio del curso anual, a finales de septiembre, es crucial para un desarrollo favorable de la participación, compromiso y formación específica que es necesaria tener para trabajar con personas con discapacidad intelectual. En ella, se realiza una presentación de familias, usuarios, profesionales y talleres que se imparten durante el curso.



ACCIONES FORMATIVAS DE SENSIBILIZACIÓN PROFESIONALES DEL SECTOR

Sensibilizar y dar formaciones a futuros profesionales del sector es otra de las acciones que desde el programa de familia se contempla. En marzo se llevó a cabo una actividad formativa dirigida a alumnas del curso de Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales de la Escuela Profesional Dual Súmate Vegas Bajas.



ACCIONES DE SESNSIBILIZACIÓN EN EL 21

Durante la semana del 21 de marzo se preparó una actividad de sensibilización realizada en el CEIP San José de Calamonte conjunto con el AMPA del centro. En esta actividad participaron alumnos del centro, familiares, profesorado y usuarios/as y técnicos/as de la entidad de Down Mérida. Se llevó a cabo gymnkanas, actividades de creación de murales, lectura de cuento para los más pequeños y bailes coreográficos creando una velada divertida con fin de dar a conocer y sensibilizar sobre las personas con Síndrome de Down y discapacidad intelectual.



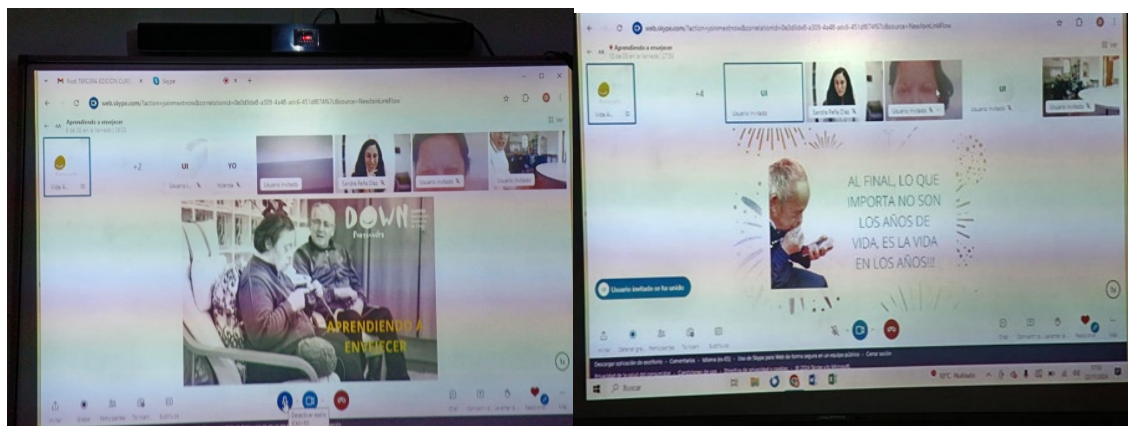
FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN ENVEJECIMIENTO EN PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN.

El envejecimiento precoz y las probabilidad de sufrir Alzheimer en las personas con Síndrome de Down promueve la importancia de crear talleres, reuniones y en especial de contactar con profesionales especializados en el tema para dar formación tanto a profesionales como a las familias.

Para ello, se contrató el servicio de Sandra Peña Díaz profesional especializada en el Envejecimiento de las personas con Síndrome de Down que forma parte de Comisión de Envejecimiento de las entidades asociativas de Down Galicia.

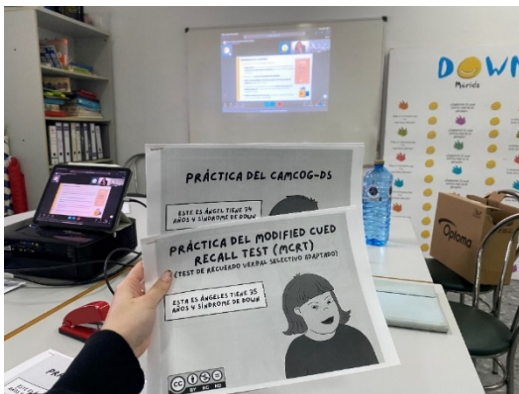
FORMACIÓN A FAMILIAS

En esta formación se centró en aportar a las familias herramientas para poder identificar y dar a conocer los posibles declives que pueden presentar las personas con Síndrome de Down así como dar a conocer recurso y estrategias para mejorar la calidad de vida en etapas y en procesos avanzados de deterioro o enfermedad de Alzheimer.



FORMACIÓN PROFESIONALES.

La formación dirigida a profesionales está especializada en crear protocolos de actuación para coordinarse con servicios públicos como centro de mayores, residencias, área de salud, equipos de profesionales especializados, instituciones y entidades sociativas dirigidas a la atención de personas mayores. Además, se profundiza en el proceso de valoración y conocer registros de observación, así como plantear una estrategia de seguimiento y de valoración e intervención para prevenir o intervenir en s



grupos de personas con Síndrome de Down.

PRESENTACIÓN DE LOS CALENDARIOS SOLIDARIOS Una de las actividades que se realizan anualmente y se organizan desde el programa de familia es la organización y desarrollo de la elaboración del Calendario de la entidad. Se lleva a cabo la presentación del calendario y agradecimiento a la fotógrafa y familias que han participado en él.



RED DE HERMANOS Y RESPIRO VACIONAL.

RED DE HERMANOS



RESPIRO VACACIONES

El respiro familiar, es una actividad que se realiza todos los veranos durante una semana. Gracias a esta actividad las familias pueden beneficiarse de una conciliación sociolaboral y de un respiro en la carga emocional que puedan sentir como cuidadores principales. Esto permite favorecer además los nexos entre los cuidadores y las personas con Síndrome de Down y otras discapacidades, además de fomentar la confianza, autonomía e independencia.

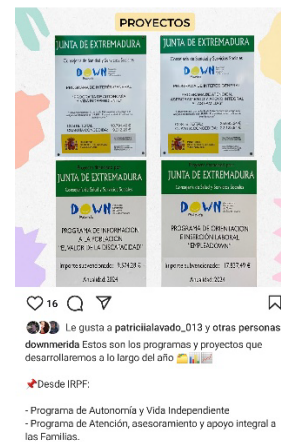


OTROS MODELOS DE DIFUSIÓN HAN SIDO:

Modelo de presentaciones realizadas en sesiones de escuela de familias y otras actividades.



Cartel publicando la financiación del Programa de Atención Asesoramiento y Apoyo Integral a las Familias.



En cada actividad que se ha llevado a cabo se ha mencionado e informado que dichas actividades se han realizado en virtud de la financiación establecida entre la Junta de Extremadura y el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social con cargo al IRPF por solidaridad otros fines de interés social.

dichas publicaciones presentadas en este dossier se han publicado de manera paralela en tres redes sociales y en la página web de down mérida. en este documento se visualizan las publicaciones realizadas en instagram. en **facebook** y twitter podemos ver más publicaciones a través de los siguientes enlaces.

- https://twitter.com/search?q=downmerida&t=Jp8LcMrcivJm_o0Fu-rwBg&s=09
- <https://instagram.com/downmerida?igshid=YmMyMTA2M2Y=>
- <https://www.downmerida.com/>
- <https://www.facebook.com/downmerida/>

MOVIMIENTO ASOCIATIVO

PROGRAMA FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN AL VOLUNTARIADO – MASTEDOWN

Introducción

Down Mérida, continua desde el 2024, diversas labores enmarcadas en el ámbito del voluntariado y la acción social desde un punto de vista multidisciplinar, que han partido y parten de la detección de necesidades y un marco de objetivos que permiten dotarlas de la calidad necesaria para ajustarse a las particularidades de cada persona voluntaria del programa, y beneficiaria.

Pero para poder ofrecerles una continuidad y una mejora en la calidad de la atención y gestión de las actividades, se creó MASTEDOWN, el cual, con una temporalidad de septiembre a diciembre, ha llegado a un total de 28 personas voluntarias, 25 usuarios/as y familias, de Mérida y comarca.

ACTUACIONES DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA MASTEDOWN.

Población beneficiaria:

El programa se ha dirigido, a las 14 personas voluntarias fijas y 14 de manera discontinua que han formado parte de la entidad durante la temporalidad (Septiembre-Diciembre 2024), la mayoría de ellas son veteranas en el programa, sin embargo, este año hemos notado la iniciativa de la población joven, la cual ve una oportunidad muy clara de explorar el mundo laboral desde una perspectiva más cercana y en contacto con el medio de la discapacidad intelectual, el trato con las familias y por supuesto el contacto con personas con Síndrome de Down o discapacidad intelectual. Además, las voluntarias de nueva incorporación han tenido la oportunidad de mantener contacto con las más veteranas, con el objetivo de intercambiar información y recursos entre ellos, siendo estas relaciones entre los voluntarios, usuarios, familias y técnicos un buen indicador del bienestar del proyecto tanto en la ciudad de Mérida como en la comarca.

Además, en esta ocasión, todas las voluntarias presentan un perfil formativo de carácter profesional y técnico.

A su vez, se han considerado beneficiarios/as indirectos a los/As usuarios/as que han participado en las actividades en las que las personas voluntarias han participado, así como sus familias, un total de 14 personas de carácter fijo en los talleres y actividades lúdicas dentro y fuera de la asociación de Mérida y comarca, además contando de manera puntual con voluntarios para actividades cerradas en temporalidad y proyecto como puede ser la fiesta de navidad, convivencias, cumpleaños, reuniones formativas...

Es importante remarcar, que, en todas las actividades a desarrollar, así como en el diseño, la elaboración y la planificación de las mismas, se ha trabajado desde un enfoque de género integrador y amplio en todas sus vertientes. Con el objetivo de que los usuarios del taller adquieran una información acerca de la identidad de género, con el objetivo de empoderar a las mujeres con discapacidad y dar más visibilidad. En cuanto a la participación de los voluntarios en los talleres es plena, otorgándoles a ellos la libertad de planificar, gestionar y elaborar los materiales que se van a realizar y utilizar en los talleres. En todo momento, los voluntarios contarán con el apoyo técnico de los trabajadores del área de adulto y movimiento asociativo, con el objetivo de brindar un punto de vista más profesional. Los profesionales que brindan el apoyo, asesoramiento, formación y gestión de los talleres a lo largo de los meses, son: Psicólogos, Técnico de integración, Psicopedagoga y Maestra de Educación infantil, todos ellos apoyados por la compañera de administración que nos agiliza las tareas administrativas y de logística para el buen desempeño de las actividades de los talleres.

Es importante destacar que el equipo de voluntarios está compuesto principalmente por mujeres, contando con solo la colaboración de una persona masculina, esta es la encargada de llevar las cuestiones referentes y publicaciones de la página web de la Asociación Síndrome de Down Mérida.

Por otro lado, tenemos que destacar la importante colaboración de varios voluntarios que se encuentran jubilados con edades comprendidas entre los 50 y los 70 años de edad, los cuales nos hacen saber la importancia del voluntariado para su día a día, ya que es una forma de sentirse útil y una parte importante de la sociedad y de poder

aportar todos sus conocimientos y experiencias a las personas con discapacidad en este caso, nos hacen saber que para ellos es un tiempo en el que vuelven a sentir válidos.

Para finalizar, en esta convocatoria hemos contado con voluntarias que presentan dificultades, tanto físicas como intelectuales, contando con voluntarias perteneciente al área de habilitación funcional y que están recibiendo tratamiento psicológico. Desde el área de movimiento asociativo y de la entidad al completo creemos que no se le puede negar la participación a las personas que por algún motivo se puedan sentir que se le aparta de la sociedad o no son capaces para realizar en este caso el voluntariado. Con la acogida de estas personas al voluntariado podemos ver que “Masterdown”, es un proyecto que ayuda en ambas direcciones. Para la realización de la incorporación de estas personas con características especiales, se realiza una evaluación exhaustiva del caso y del mejor lugar (TALLER), para la realización de los talleres. Además, estas incorporaciones se realizan con la aprobación unánime de todo el equipo de Movimiento Asociativo y de los técnicos de referencia de los talleres respectivos.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:

Reestructuración de los talleres a los talleres atendiendo a las necesidades.

Durante los meses de desarrollo del proyecto. Down Mérida ofrece un total del 7 actividades o talleres de carácter lúdico-educativo, junto a dos programas complementarios, estos talleres han sido creado debido a una llamada por parte del equipo técnico y de las familias, con el objetivo de ser un complemento a las actividades y terapias que se realizan por la mañana en las diferentes áreas terapéuticas de la Asociación Síndrome de Down Mérida.

Por otro lado, este año como proyecto nuevo del plan de voluntariado hemos querido darle un cambio a la mayoría de los talleres, ya que era fundamental darle un sentido profesional e idóneo para poder realizar todas las actividades que gustarían a los usuarios y que de otra manera no se podría sin la presencia de los voluntarios o lo talleres.

Por ese motivo, abogamos por promover la participación activa de nuestro voluntarios/as para poder crear proyectos en Down Mérida, proponer ideas nuevas y enriquecedoras que otorgan a la entidad una perspectiva nueva y diferente. Siempre teniendo el apoyo y los consejos de los técnicos de referencia quienes les darán todas las facilidades posibles para que los proyectos puedan ser realizados con la mejores garantías para los usuarios de la Asociación.

Por otro lado, hemos querido que los voluntarios que se encuentran más cercanos a la asociación se sientan participe de muchos de los proyectos y actividades que se realicen, para ello se le solicita la participación a nivel de asesores en distintas reuniones que se han realizado para la creación de convivencias, fiestas, creación del mercado navideño y venta de artículos...

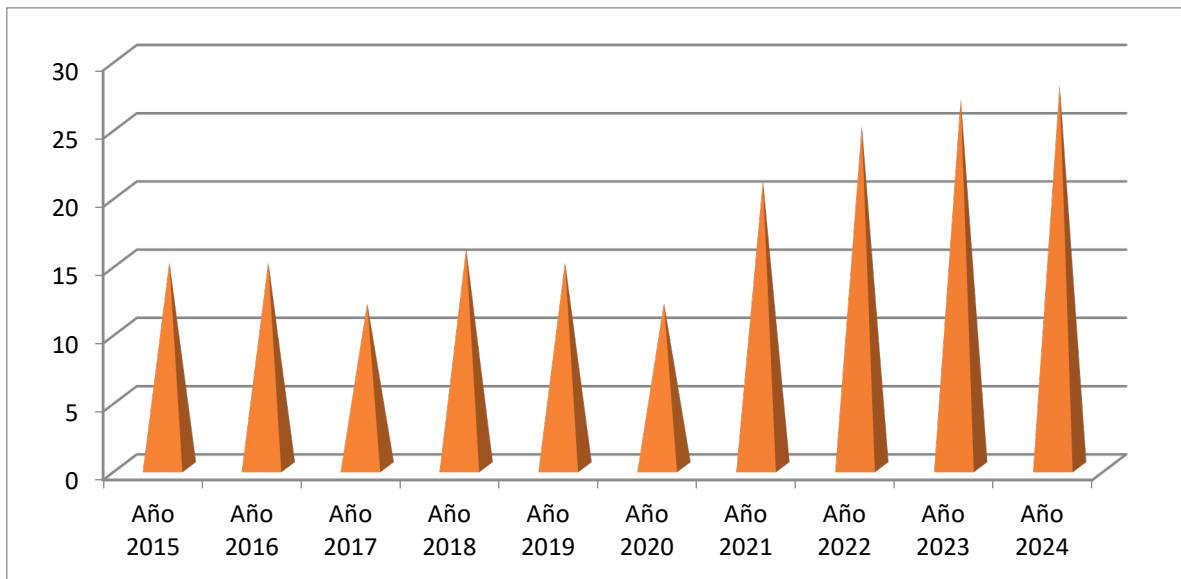
Todos esos servicios están coordinados por un técnico de entidad, el cual es titulado en psicología, quien a su vez, establece lacos de coordinación con todos los técnicos de referencia de cada taller, el equipo está formado por el coordinador del proyecto y dos personas más cuyas formaciones son Maestra de Educación Infantil y Psicopedagoga, además contando con el área de difusión y familias para poder llevar proyectos y actividades de manera conjunta. Estos profesionales de la entidad están encargados de planificar, programar y organizar las actividades siempre desde un punto de vista supervisor de los voluntarios ya que no se le quiere quitar la autonomía misma del taller, comprar materiales, mantener el contacto con los voluntarios de cada taller, resolver in situ posibles incidencias, prever posibles dificultades en la realización de los talleres. Además, son los encargados de mantener informadas a las familias de todos los acontecimientos que puedan suceder con las familias o con los voluntarios sirviendo como lazo de comunicación entre todas las partes que forman Movimiento Asociativo.

De esta manera, para que el área de Movimiento Asociativo pueda ofrecer a las personas usuarios y familias una continuidad en sus actividades y programas, es necesario contar a la misma de un equipo de voluntario y de un conjunto de materiales que permitan mejorar el desarrollo de dichas actividades, enriquecer la programación de las mismas, y facilitar la labor de los voluntarios o de los técnicos que las desarrollen. Así como la continuidad del proyecto, ya que cuando este finaliza y por consiguiente los recursos que aporta, muchas de las actividades que se han puesto en marcha deben de suspenderse hasta el año siguiente.

Motivo por el cual, se realizan reuniones periódicas tanto al inicio del curso, durante y al finalizar el mismo. También se han organizado convivencias en las cuales se promueve la interacción entre los voluntarios, los Técnicos de otras áreas de la asociación y por supuesto las familias de los mismos.

Por este motivo, para que el área de Movimiento Asociativo pueda ofrecer el mejor servicio posible tanto a las familias como a los usuarios y voluntarios del programa, es necesaria una dotación de voluntarios que mantengan una continuidad en el tiempo a lo largo de todo el año. Además, es necesario darles una continuidad a todas las actividades y colaboraciones que se llevan a cabo durante el programa, con el objetivo de que continúen avanzando y creciendo tanto en contenidos como en personal. En nuestro caso, intentamos que los lazos de unión entre los voluntarios, usuarios y familias sean de calidad, para ello contamos con numerosas actividades y convivencias durante el año, más la fiesta de navidad, verano, el 21 de marzo, el día de la discapacidad y el voluntariado, así como, los cumpleaños de los técnicos de referencia, usuarios y voluntarios que se celebran en la asociación y son gestionados entre los voluntarios y los usuarios.

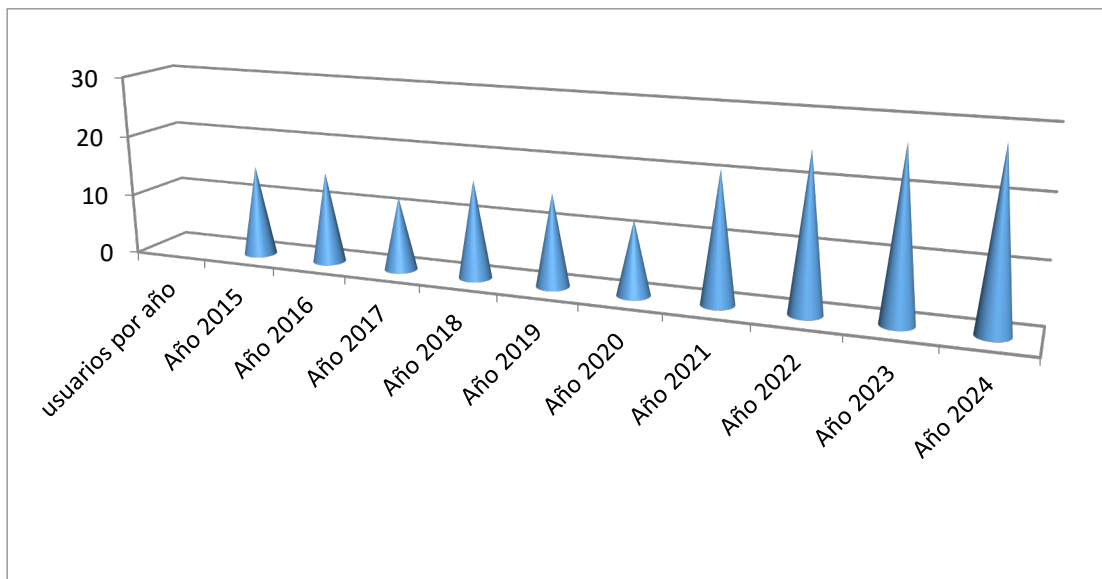
En el último año se ha finalizado el voluntariado con un total de 14 voluntarios fijos y 14 de forma puntal teniendo un total de 28 personas dentro del equipo de voluntariado, estando acordes con la calidad y comprometidos con el programa, todas ellas son mujeres y por suerte, ya hemos afianzado la colaboración de estas voluntarias que aportan un grado más de sabiduría, puesto que uno de los pilares del proyecto es promover la continuidad del voluntariado más allá de unos meses o un año solo. En cuanto a sus edades están comprendidas entre los 17 y los 70 años de edad, siendo este año característico por la juventud de las voluntarias, demostrando la inquietud altruista cada vez en edades más tempranas y en plena época formativa, lo que enriquece aún más al equipo en lo que formación respecta. Ya que la mayoría de ellas tienen formación educativa de carácter superior relacionada de una u otra manera con la discapacidad tanto física como intelectual. No obstante, cabe destacar que este año continuamos con una cifra de voluntarias buena, con edades comprendidas entre 17 y 70 años, de las cuales todo el equipo de la entidad, así como las familias y usuarios están, muy orgullosos.



*Voluntarios por año.

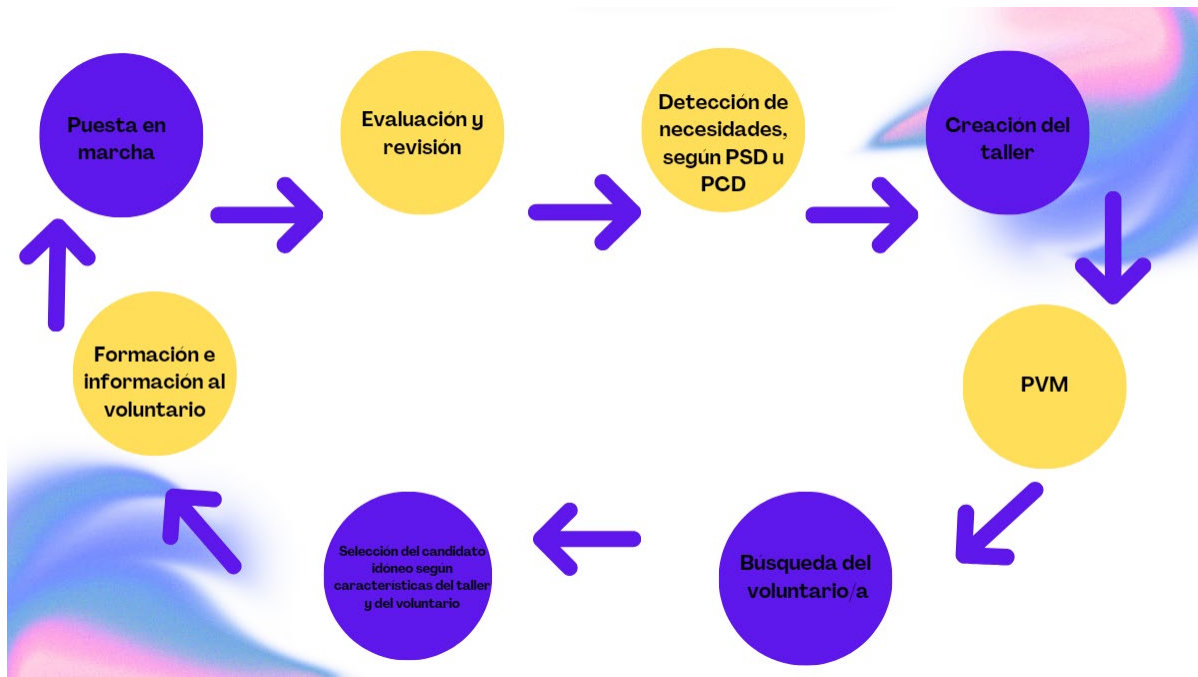
Como se puede observar en las gráficas, este año ha descendido la participación de voluntarios, continuando con la misma metodología del año anterior, la cual consiste en contar solo con los voluntarios necesarios para cada taller. Esta decisión se tomó el año pasado 2023 ya que el espacio en las aulas de trabajo es limitado y por consiguiente además se hacía muy pesado el trabajo con los usuarios ya que muchos voluntarios comunicaron que al ser tantos en una misma aula no podían trabajar con los usuarios del taller.

Por consiguiente, se siguen aceptando solicitudes de voluntarios para la realización de los talleres u actividades, dejándolos en reserva por si quedara alguna plaza libre o alguno de los voluntarios activos se encontrará indisponible para la realización del taller. Considerando el año en tres trimestres, ha sido en el periodo comprendido entre octubre y diciembre cuando mayor número de personas voluntarias se han unido al equipo humano de la entidad, formando un total de 28 voluntarios fijos y temporales los que se han unido y actualmente se encuentran en activo y pasivo dentro del equipo, sin contar las bajas. Aun finalizando el periodo del proyecto, los voluntarios nos solicitan seguir con los talleres por lo que el programa, de manera extraordinaria se continuará hasta junio de 2025, motivo por el cual también se solicita la renovación años tras año la convocatoria. Y esperamos contar poder contar de nuevo con el proyecto en el año 2025.



No obstante hay que prestar especial atención a los otros componentes importantes del proyecto, los usuarios del programa, en esta ocasión contamos con 25 usuarios fijos y temporales o esporádicos con edades comprendidas entre los 10 años y los 57 años los cuales participan en los talleres creados en 2024, estos participantes, principalmente presentan Síndrome de Down u otras discapacidades de carácter intelectual y han participado en los talleres lúdico-educativos junto con las actividades que a continuación mencionaremos, pertenecientes al Área de Movimiento Asociativo y en las cuales participan e intervienen todos los voluntarios de la entidad .

Todo ello es posible a un procedimiento interno para el diseño de cada actividad y la captación de voluntariado, cuyas fases podrían resumirse de la siguiente manera:



Talleres y programación:

Cocina:

El taller se llevará a cabo en las instalaciones de la Asociación Síndrome de Down Mérida, con un horario establecido y con posibilidad de cambio (16:00 a 17:30).

Objetivo del Taller: El objetivo del taller es promover la autonomía, mejorar las habilidades sociales, fomentar la creatividad y fortalecer la motricidad fina de los participantes a través de actividades de cocina. Además, el taller se centra en la educación nutricional y en la importancia de una dieta equilibrada y libre de gluten para los participantes intolerantes a esta proteína.

Duración del Taller: 1 hora y media, una vez por semana.

Participantes: Adultos con Síndrome de Down, acompañados de un monitor (o cuidador) a su cargo.

Conclusión

Este taller de cocina no solo es una actividad divertida, sino también una herramienta educativa poderosa que ayuda a las personas con Síndrome de Down a desarrollar una

amplia gama de habilidades valiosas para la vida. Fomenta la independencia, la confianza en uno mismo y la socialización, todo mientras se promueve una dieta saludable y se respetan las intolerancias alimentarias.

Fotos:



Arte

Objetivo del Taller: El objetivo del taller es fomentar la expresión artística y la creatividad, mejorar las habilidades motoras finas, promover la socialización y la autoestima, y ofrecer una vía para que los participantes expresen sus emociones y pensamientos a través del arte.

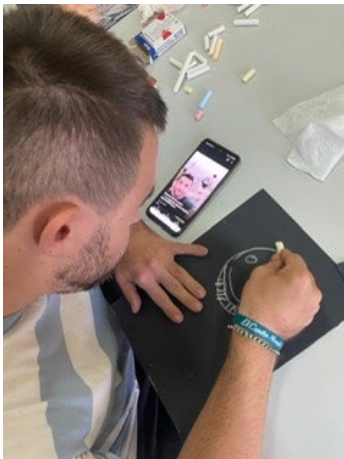
Duración del Taller: 1 hora, una vez por semana.

Participantes: Adultos con Síndrome de Down, acompañados de un monitor (o cuidador) a su cargo.

Conclusión

El taller de arte no solo proporciona una salida creativa, sino que también es una herramienta valiosa para el desarrollo personal y social de los adultos con Síndrome de Down. A través de estas actividades, los participantes pueden mejorar sus habilidades motoras, fomentar la autoestima, desarrollar habilidades sociales y explorar sus emociones de manera segura y positiva.

Fotos:





Nuevas Tecnologías (noticiero Down)

Este taller no solo introduce a los participantes a las herramientas digitales y de producción de medios, sino que también les brinda la oportunidad de aprender sobre su comunidad y expresar sus voces de manera creativa. A continuación, te proporcionaré un diseño detallado del taller, incluyendo actividades, la explicación de los beneficios del taller, y la metodología que se puede llevar a cabo.

Objetivo del Taller: El objetivo del taller es fomentar la alfabetización mediática, mejorar las habilidades de comunicación, desarrollar competencias digitales y promover la participación social de los participantes a través de la creación de un video semanal que informe sobre los sucesos en la ciudad de Mérida.

Duración del Taller: 1 hora, una vez por semana.

Participantes: Adultos con Síndrome de Down, acompañados de un monitor (o cuidador) a su cargo.

Conclusión

El taller "Noticiero Down" no solo proporciona una plataforma para que los participantes aprendan y se diviertan, sino que también es una herramienta poderosa para el desarrollo personal y social. A través de la creación de videos de noticias, los

adultos con Síndrome de Down pueden mejorar sus habilidades digitales, de comunicación y sociales, ganar confianza y aprender a expresar sus ideas y perspectivas de manera efectiva.

Fotos:



Estimula tu mente

Este tipo de talleres pueden ayudar a mejorar habilidades como la memoria, la atención, el lenguaje, las funciones ejecutivas, la percepción y las habilidades visuoespaciales. A continuación, te proporcionaré un diseño detallado del taller, incluyendo actividades basadas en la evidencia científica, los beneficios del taller, y la metodología a seguir.

Objetivo del Taller: El objetivo del taller es trabajar todas las esferas correspondientes a las funciones cognitivas de los participantes, incluyendo memoria, atención, lenguaje,

funciones ejecutivas, percepción, y habilidades visuoespaciales. Se busca mejorar o mantener estas funciones a través de ejercicios específicos y adaptados, basados en principios de la neuropsicología.

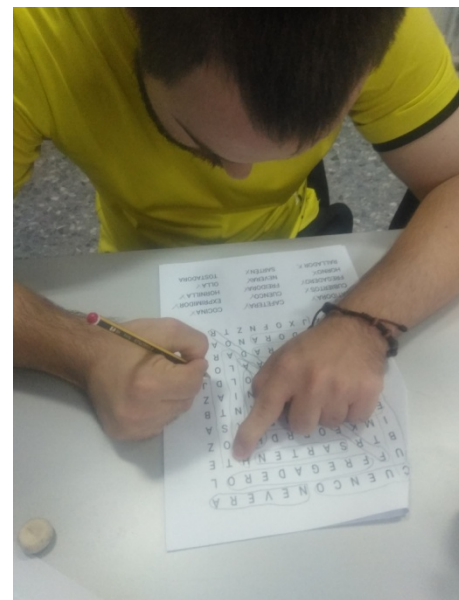
Duración del Taller: 1 hora y media, una vez por semana.

Participantes: Adultos con Síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales, acompañados de un monitor (o cuidador) a su cargo.

Conclusión

El taller de estimulación cognitiva basado en la neuropsicología proporciona un enfoque integral para el desarrollo de habilidades cognitivas en personas con Síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales. Al utilizar actividades adaptadas y basadas en evidencia, se busca mejorar la función cognitiva, fomentar la independencia y proporcionar herramientas que sean transferibles a otras áreas de la vida. Este enfoque asegura un ambiente inclusivo y de apoyo donde cada participante puede crecer y desarrollarse en sus propias capacidades.

Fotos:



Taller intergeneracional (La edad es solo un número)

Este tipo de talleres no solo promueven el entendimiento y el respeto entre generaciones, sino que también pueden aprovechar las fortalezas y experiencias de cada grupo para crear un entorno de apoyo y enriquecimiento mutuo. A continuación, te proporcionaré un diseño detallado del taller intergeneracional, incluyendo actividades basadas en modelos existentes, los beneficios del taller y la metodología a seguir.

Objetivo del Taller: El objetivo del taller es fomentar la interacción y el aprendizaje mutuo entre personas mayores con capacidades aptas y personas con Síndrome de Down, a través de actividades colaborativas que promuevan el respeto, el entendimiento intergeneracional, la transmisión de conocimientos y habilidades, y el disfrute conjunto de actividades recreativas.

Duración del Taller: 2 horas, una vez por semana.

Participantes: Adultos con Síndrome de Down y personas mayores procedentes de centros de mayores, ambos grupos con capacidades aptas para la realización conjunta del taller, acompañados y supervisados por un voluntario.

Conclusión

El taller intergeneracional ofrece una oportunidad única para fomentar la interacción, el respeto y el aprendizaje mutuo entre personas mayores y personas con Síndrome de Down. A través de actividades colaborativas que combinan lo mejor de ambas generaciones, los participantes pueden disfrutar de un ambiente enriquecedor donde se valoran sus habilidades y experiencias, promoviendo un sentido de comunidad, inclusión y empoderamiento personal.



Fotos:

Ocio

Al organizar un taller de este tipo para personas con Síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales, se busca ofrecer un espacio donde los participantes puedan disfrutar de actividades recreativas, explorar su entorno local y fortalecer sus habilidades de comunicación y socialización. A continuación, te presento un diseño detallado del taller de ocio, que incluye actividades, los beneficios del taller y la metodología a seguir.

Objetivo del Taller: El objetivo del taller es fomentar la socialización, la integración comunitaria y el disfrute del tiempo libre entre personas con Síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales, a través de actividades recreativas como ir al cine, salir a tomar café o merendar, pasear, conversar y realizar actividades en los parques de la ciudad.

Duración del Taller: 2 horas, una vez por semana.

Participantes: Personas con Síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales, acompañadas por monitores especializados y, si es necesario, voluntarios de apoyo.

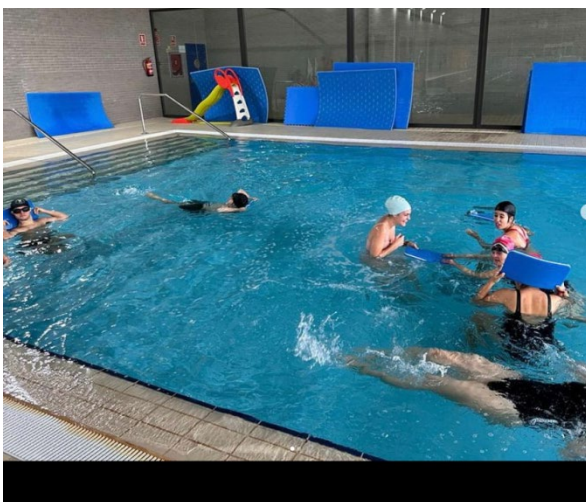
Fotos



Eventos adicionales:

Eventos realizados durante el proyecto:

- Calendario Solidario.
- Fiesta de vacaciones
- Día de la discapacidad
- Día de convivencia con voluntarios, usuarios y familias
- Fiesta de navidad
- Taller de deporte acuático (Natación).
- Día 21 de Marzo (Síndrome de Down).
- Vacaciones de verano.





FOTOS DE CONVIVENCIA EN NAVIDAD 2024



Conclusión:

Nos encontramos ante un proyecto que es vital para el día a día de la Asociación y de los usuarios y voluntarios que la forman, ya que, gracias a las actividades que se realizan de manera estructurada como los talleres o aquellas de carácter más lúdico y de convivencia, son una manera de enriquecer y aportar valor a la asociación y su comunidad.

Por este motivo y con el objetivo de que el proyecto no se pierda ni se olviden los fundamentos del mismo, se intenta dar una continuidad al mismo durante todo el año, sin embargo, es necesario realizar una estimación de los recursos para que los usuarios y voluntarios, aunque de una manera más limitada puedan disfrutar del proyecto.

Un ocio de calidad es uno de los aspectos fundamentales que perseguimos desde el taller de baile de Down Mérida, para que nuestros chicos consigan un adecuado bienestar físico y emocional.

Al igual que en otros contextos (educativo, laboral, familiar) las personas con síndrome de Down van a requerir apoyos específicos para desarrollar plenamente su tiempo libre y actividades de ocio como en nuestro caso el baile, promoviendo una vez más las actividades deportivas.